COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INFORME DE GESTIÓN
2020 - 2023

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

INFORME DE GESTIÓN (2020-2023)

Comisión de Investigaciones Científicas

Estructura del Informe

1. Síntesis institucional: Autoridades, misiones y funciones del organismo.
2. Diagnóstico inicial: Cómo encontramos al organismo y qué problemáticas presentaba. Becas y referencia institucional
3. Medidas adoptadas: Descripción de acciones y programas, detallando objetivos, público destinatario, acciones desarrolladas, casos de éxito, material audiovisual e información cuantitativa (indicadores y presupuesto ejecutado).
4. Conclusiones: Logros alcanzados y los desafíos a futuro.

Síntesis institucional: Autoridades, misiones y funciones del organismo

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) fue creada por el Decreto Nº 21.995 del 5 de diciembre de 1956, como organismo honorario asesor del Poder Ejecutivo, que tendría a su cargo el estudio, la orientación y coordinación de la labor vinculada a la experimentación, aprovechamiento y aplicación de los conocimientos científicos que interesan a la gestión de Estado Provincial. La CIC constituyó el inicio de la etapa de institucionalización de la ciencia, junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), continuando un año después con el inicio del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en 1958.

Dicha creación se fundamentó en *"la necesidad, atento la evidente importancia estratégica y económica que han cobrado las disciplinas científicas, contar con un organismo ad hoc que permita coordinar la acción que, en tal materia y por los debidos conductos institucionales, se realiza en el gobierno de la Provincia de Buenos Aires*", según se manifiesta en su decreto fundacional.

La Comisión de Investigación Científicas de la Provincia de Buenos Aires emplazó su sede en la Ciudad de La Plata, siendo el primer organismo de tal naturaleza creado en el país para fomentar la investigación científica a nivel provincial, con la finalidad de asesorar al gobierno bonaerense sobre asuntos de la misma índole.

Misiones y Funciones

La Comisión de Investigación Científicas de la Provincia de Buenos Aires se encuentra regulada por la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385/68 y sus modificaciones establecidas por el Decreto Ley Nº 7.579/69, Ley N°11.391, Nº 13.167 y Nº 14.832). En su artículo 4to establece como misión del organismo "*promover, patrocinar, orientar y realizar investigaciones científicas y técnicas, dentro de la política general que al respecto fije el Poder Ejecutivo, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos, especialmente dentro del ámbito Provincial y asesorar, sobre temas de su competencia, al Poder Ejecutivo y organismos de la Provincia*".

El artículo 5 desarrolla las funciones particulares de la Comisión:

a) Proponer al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación los planes y programas de trabajo.

b) Dar adecuada prioridad a los temas de investigación que puedan ser de particular interés para la Provincia y para la Nación, pero sin que ello signifique un factor limitativo.

c) Proponer al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la realización de investigaciones o proyectos especiales, así como las medidas que considere adecuadas para el desarrollo del progreso de la ciencia y la técnica.

d) Proponer al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la creación de centros de investigación.

e) Otorgar subsidios y subvenciones dentro de lo que prevean los planes y programas aprobados.

f) Remitir al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación toda la información sobre la realidad científica provincial y las actividades que se desarrollan bajo la órbita de la Comisión.

El Decreto reglamentario de la Ley Orgánica de la CIC (Decreto Nº 4686/68) explicita cuáles serán los lineamientos generales de la política a llevar a cabo por el organismo.

ARTICULO 1.- La Comisión de Investigaciones Científicas ajustará su cometido a una política general de estudios e investigaciones tendientes a satisfacer, en primer término pero sin que ello signifique un factor limitativo, las necesidades del desarrollo provincial, el mejor uso y rendimiento de aquello que la Provincia produce o elabora, la coordinación de los esfuerzos, investigación científica y técnica que se cumplan en su territorio, el máximo aprovechamiento de las facilidades existentes en el ámbito provincial, tanto en equipo como en personal y actuando por sí, cuando no existan instalaciones adecuadas para las tareas que se haya resuelto ejecutar, o cuando las circunstancias , o la índole, o los resultados finales previsibles de las investigaciones lo hagan aconsejable.

Estos lineamientos de política, su misión y funciones enmarcan las líneas de desarrollo que debe llevar adelante la CIC, que se explaya principalmente en sus planes de actuación y se ven reflejados en la estructura organizacional.

Como parte integral del sistema provincial de Ciencia y Tecnología (CyT), la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) desempeña un papel fundamental en la implementación de las políticas científico-tecnológicas en conjunto con el Ministerio de Producción, Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Buenos Aires, a través de una serie de instrumentos que se centran en tres líneas transversales de acción:

- Impacto: dirigir la investigación científica y el desarrollo tecnológico hacia la solución de problemas prioritarios identificados en la provincia de Buenos Aires.
- Territorialidad: enraizar y expandir la actividad científica y tecnológica a todo el territorio bonaerense.
- Equidad de Género: incorporar la perspectiva de género y juventud en y para la asignación de recursos.

Durante la gestión del Gobernador Axel Kicillof, que comprendió el período de 2020 a 2023, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires **ha estructurado sus políticas en torno a estos tres ejes rectores, interconectados, transversales y prioritarios**.

Su implementación ha sido exitosa a través de haber puesto en práctica una distribución de recursos focalizada, como así también, la implementación de políticas orientadas, que han sido un objetivo central tanto para la gestión como para el Directorio de la CIC.

En tal sentido, en este documento, se abordarán las múltiples políticas y acciones desarrolladas por la CIC que se corresponden con cuatro objetivos de gestión propuestos:

1. Fortalecer el funcionamiento de las capacidades de la CIC.
2. Focalizar la política científica tecnológica en temas seleccionados y acordados con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
3. Incrementar la presencia de la CIC y el sistema científico tecnológico en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.
4. Mejorar las condiciones del Campus de M. B. Gonnet.

Autoridades

El gobierno y la gestión de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires se encuentra definido y regulado por la mencionada Ley Orgánica que prevé en su artículo 4to que el órgano de gobierno y administración es el Directorio que está compuesto por el presidente y cuatro miembros que son designados por el poder ejecutivo.

Asimismo, en su estructura orgánica funcional cuenta con una Secretaría Administrativa y cinco Direcciones Provinciales designados por el poder ejecutivo a propuesta del presidente.

De esta manera la CIC cuenta con un sistema de gobierno colegiado conformado por un presidente y un directorio, compuesto por cuatro (4) miembros. Asimismo, la gestión de las actividades sustantivas (administración, gestión de la actividad científica, vinculación tecnológica, comunicación) están en manos de directores provinciales, mientras que las evaluaciones de las convocatorias del Organismo son responsabilidad de las Comisiones Asesoras Honorarias y Junta de Calificación en el caso de la Carrera de Investigador.

Período 2022 - 2023

Durante la gestión del gobernador Axel Kicillof, la Comisión de Investigaciones Científicas tuvo un cambio de conducción a mitad del período. Entre abril de 2020 y febrero de 2022, la presidencia fue ejercida por el Doctor en Física, profesor universitario e investigador, Carlos María Naón, que contó con el siguiente de equipo de gestión.

Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas

Dr. Carlos María Naón

Directorio

Dra. Diana Suarez (vicepresidenta)

Dr. Guillermo Tamarit (del primero de febrero del 2020 al 1ro de septiembre de 2021)

Dr. Jerónimo Ainchil (Desde el 1ro de septiembre de 2021)

Dra. Nora Goren

Dr. Ernesto Gallegos

Secretaria Administrativa

Prof. Rosana Valera

Direcciones Provinciales

Director Provincial de Vinculación y Transferencia: Carlos De Rose

Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica: María Elena Vela

Directora Provincial de Comunicación y Divulgación Científica: Nicolás Olszevicki

Director Provincial de Administración Científico y Técnica: Lic. Ezequiel Saravia

Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión: Leandro Andrini.

Período 2022 2023

Posteriormente, a parir del 1ro en febrero de 2022, el Dr. Alejandro Villar asumió la presidencia. Este cambio conllevó a la designación de nuevos directores provinciales encargados de conducir la gestión institucional quedando la siguiente composición:

Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas

Dr. Alejandro Villar

Directorio

Dra. Diana Suarez (vicepresidenta)

Dr. Jerónimo Ainchil

Dra. Nora Goren

Dr. Ernesto Gallegos

Secretaria Administrativa

Prof. Rosana Valera

Direcciones Provinciales

Director Provincial de Vinculación y Transferencia: Lic. Juan Ignacio Brardinelli

Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica: Mg. Mariela Viviana Silva

Directora Provincial de Comunicación y Divulgación Científica: Lic. Natalia Badenes

Director Provincial de Administración Científico y Técnica: Abg. Ramiro Sebastián Acosta

Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión: Lic. Matías Van Kemenade

Diagnóstico inicial: Cómo encontramos al organismo y qué problemáticas presentaba

La transición en el gobierno de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), tanto de las autoridades ejecutivas como de la integración del Directorio, fue un proceso que duró nueve meses. La asunción de la presidencia de la CIC se dio en abril y culminó con la renovación de Directorio en septiembre de 2020.

Durante este periodo se identificaron aspectos relevantes de la situación recibida al momento de la asunción, que se identifican a continuación:

Tramitación de expedientes de ingresos y promociones a las carreras de Investigación Científica y Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo

Se identificó un estancamiento en el procesamiento de expedientes relacionados con ingresos y promociones a las carreras de Investigador/a Científico y Tecnológico y Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo en la CIC. Esta demora afectaba negativamente tanto a nivel laboral como salarial a diversos miembros de la Institución, algunos de los cuales experimentaron retrasos significativos que datan de 2017 y 2018. En total, estamos hablando de 36 expedientes que afectaban a más de 104 personas.

Para proporcionar una visión más detallada, de estos 36 expedientes, 11 correspondían a ingresos en la carrera de Investigador/a desde 2017 hasta 2019, 6 estaban relacionados con promociones en la misma carrera, 6 involucraban ingresos en la carrera de Personal de Apoyo, 8 estaban vinculados a recategorizaciones en la carrera de Personal de Apoyo, 4 se referían a designaciones de Investigadores/as Eméritos/as, y 1 se relacionaba con la designación de un Investigador Honorario.

Estipendio de becas

Dentro de los reclamos recibidos al comenzar la gestión se encontraban los relativos a la actualización del estipendio y unificación de todas las becas que la CIC otorga. En todos los casos no habían recibido actualización de sus estipendios, generándose una amplia brecha con becas

otorgadas en organismos de ámbitos comparativos. Durante esta gestión se incluyeron dentro de las negociaciones paritarias para los salarios de la Provincia.

Estipendios	dic-19	dic-20	aumento	dic-21	aumento	dic-22	aumento	dic-23	aumento
Doctoral 1° y 2°	$ 25.762	$ 34.954	36%	$ 53.479	53%	$ 139.897	162%	$ 276.758	98%
Doctoral 3°, 4° y 5°	$ 31.788	$ 43.130	36%	$ 65.989	53%	$ 139.897	112%	$ 276.758	98%
PosDoc	$ 31.788	$ 43.130	36%	$ 65.989	53%	$ 139.897	112%	$ 276.758	98%
Pasantia	$ 17.156	$ 23.277	36%	$ 35.614	53%	$ 75.502	112%	$ 149.365	98%
Entrenamiento	$ 5.595	$ 7.740	38%	$ 11.842	53%	$ 25.105	112%	$ 49.665	98%
Cofinanciada 1° y 2°	$ 12.881	$ 17.477	36%	$ 26.740	53%	$ 69.948	162%	$ 138.379	98%
Cofinanciada 3°, 4° y 5°	$ 15.894	$ 21.565	36%	$ 32.995	53%	$ 69.948	112%	$ 138.379	98%

Comunicación institucional

La institución que recibimos presentaba un déficit significativo en materia de comunicación, tanto en sus procesos internos como en su proyección hacia el exterior. Específicamente, las áreas operaban de manera aislada, lo que resultaba en la repetición de procedimientos y la superposición de actividades. Además, se constató un enfoque comunicativo obsoleto, caracterizado por la falta de presencia en las redes sociales y la ausencia de un plan de contenidos definido.

Decrecimiento en número de personal afectado a la actividad científico-tecnológica

La disminución en el número de ingresos a becas doctorales, así como la reducción en la planta de investigadores/as y personal, representaba un desafío significativo tanto para nuestra Institución como para la provincia en su conjunto.

Esto subraya la importancia que esta gestión le atribuyó a la ciencia, la tecnología, la vinculación tecnológica y la transferencia de conocimientos.

En la figura siguiente, se ilustra esta relación considerando los tres pilares dedicados a la investigación: las Becas Doctorales, la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, y la Carrera de Investigación Científica.

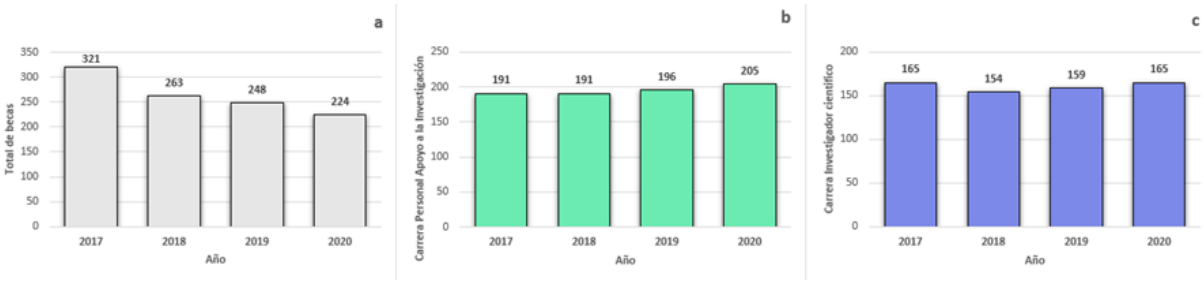

En el panel a se muestra el total de becas, en el panel b el total de personal de la carrera de Apoyo a la Investigación, y en el panel c el total del personal de la Carrera de Investigación Científica. Los datos corresponden a diciembre de cada año.

Dentro de los reclamos recibidos al comenzar la gestión se encontraban los relativos a la actualización del estipendio de todas las becas que la CIC otorga. En todos los casos no habían recibido actualización incluso habiendo existido paritaria para los salarios.

No se encontraba dentro de la negociación paritaria los estipendios de becas, resultando valores desactualizados respecto del ámbito del sistema de ciencia y tecnología, con reclamos colectivos desde el incremento comparativo con el sistema, la unificación de un estipendio único para cada año de beca, hasta licencias más acordes con la realidad.

Becarias/os: Aspectos a mejorar desde la óptica de la gestión de RRHH con reclamos históricos, sobre la comunicación hacia la comunidad y colectivo becarie y gestión de diversas situaciones canalizadas a través de redes sociales

Además, existe una fuerte tendencia a la deserción de las/los becarias/os de tercer y cuarto año quienes optan por culminar su doctorado en el CONICET.

Por otro lado, las vacantes otorgadas por convocatoria no se cubrían en su totalidad, disminuyendo la cantidad de becas paulatinamente año a año.

Al mismo tiempo, al momento de ingresar, luego de haber transitado por los procesos de admisión, evaluación y adjudicación, eligen ingresar en otros sistemas de becas u oportunidades de carrera u otro tipo de inserción en el mercado, debido a que los/las postulantes suelen aplicar al Sistema Científico y Tecnológico como por ejemplo CONICET, generando vacantes difíciles de cubrir con posterioridad.

Infraestructura y situación edilicia

La institución que hemos recibido presenta desafíos significativos en términos de infraestructura, principalmente debido a la falta de mantenimiento y a un presupuesto limitado que apenas permitía llevar a cabo las tareas mínimas para su funcionamiento.

A esto se le añadió la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para respaldar eficazmente las actividades, incluyendo equipos y materiales esenciales para el cumplimiento de las tareas del Organismo.

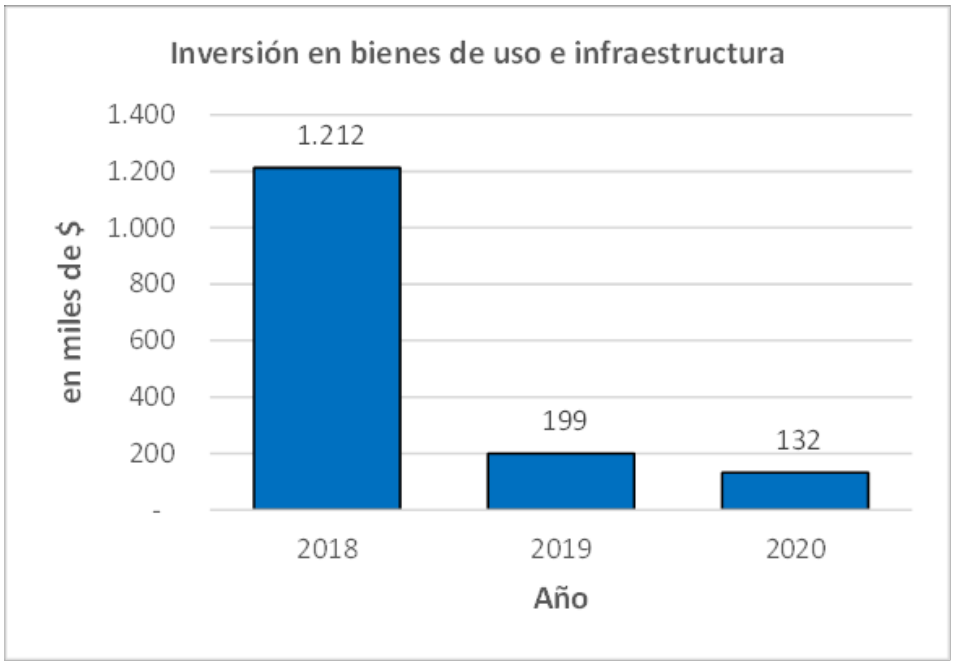

Muestra la inversión presupuestaria en el rubro Bienes de uso e infraestructura en el periodo anual indicado en la base.

Medidas adoptadas

Mejora en Infraestructura

REFACCIÓN Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO CIC

Proyecto de impermeabilización de cubiertas, trabajos de refacción y puesta valor de la fachada de la obra “Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Bs. As. – C.I.C”, ubicada en Tolosa sobre las calles Av. 526 y Camino Belgrano en la localidad y Partido de La Plata. y sus

obras complementarias de adecuación y renovación de la instalación eléctrica y de muy baja tensión incluyendo adecuación de tablero general, estabilización de la instalación y tendido eléctrico en todo el edificio de tomas e iluminación. Detección y aviso de Incendio, telefonía, red de Informática, cableado estructurado y certificado de todas las bocas de Datos. Cat 5e.

Inversión de $ 42.970.099

Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica

"LEMIT" PUESTA EN VALOR Y REFACCIÓN CUBIERTAS

La intervención comprendió la impermeabilización de cubiertas de las losas en diferentes niveles, como así también el reemplazo de cubiertas de fibrocemento y de chapas, destinados a diferentes áreas del LEMIT y áreas del CIDEPINT (Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas) por chapas onduladas mini onda aluminizadas anticondensantes. Se reemplazaron además en pabellón lateral, las chapas de cubierta parabólica por chapas onduladas mini onda aluminizadas anticondensantes, y agregar pasarela metálica para mantenimiento de la misma. Y sus obras complementarias: renovación de desagües pluviales y cambio en su totalidad de canaletas, bajadas pluviales, embudos y rejillas.

Inversión $ 77.439.600

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SEDE CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES PBA

En el marco de la Ley Provincial N° 14.838 de Régimen de Fomento a las Energías Renovables en la Provincia de Buenos Aires y de los objetivos comunes del PROINGED con la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), se procedió a la suscripción de un Convenio con la finalidad de llevar adelante el diseño, ejecución y puesta en funcionamiento de un centro demostrativo basado en la investigación, desarrollo y promoción de energías renovables, eficiencia energética, movilidad eléctrica y sustentabilidad que funcione como sede de referencia para la provincia de Buenos Aires. El Centro se emplazará en el Campus Tecnológico de la CIC (M. B. Gonnet, La Plata) y estará destinada a diversos usos, tales como actividades de investigación y desarrollo, pruebas

de tecnologías afines a la materia, espacios formativos, asambleas, seminarios, convenciones, reuniones, afines a la temática.

En este 2023 se ha avanzado en la instalación de paneles solares que serán parte de la construcción del Centro de Demostración de Energía con las instituciones asociadas FITBA/PROINGED - “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SEDE CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES PBA” - “Edificio Bioclimático”

Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica

Durante estos cuatro años, se ha llevado a cabo una exhaustiva labor relacionada con la gestión, seguimiento y desarrollo de la actividad científica. Esta tarea se ha realizado de manera coordinada entre todas las direcciones provinciales, en respuesta a las demandas y políticas emanadas de diversos centros y organismos. El enfoque primordial se ha centrado en dirigir las convocatorias y establecer métodos de evaluación pertinentes, garantizando un flujo eficiente de recursos y procesos.

En este contexto, se ha supervisado de cerca el funcionamiento de las Comisiones Asesoras Honorarias (CAHs) y la Junta de Calificaciones, asegurando una correcta articulación de todo el sistema en preparación para las presentaciones ante el Directorio.

Además, se ha puesto un fuerte énfasis en fortalecer las relaciones institucionales, integrando a la CIC con diversas entidades estatales, sociales y científicas tanto a nivel provincial como nacional. Se ha impulsado la cooperación y la activa participación de la CIC en programas que han mejorado su papel como impulsora del desarrollo científico y tecnológico en diversos ámbitos.

En este proceso, se ha fiscalizado minuciosamente el proceso de ingreso, seguimiento y evaluación del personal en los regímenes correspondientes (becas, subsidios, investigadores/as y personal de apoyo) y se ha garantizado el cumplimiento de acuerdos y convenios suscritos con otros organismos. Asimismo, se ha supervisado los registros de antecedentes curriculares del personal de investigación y se ha promovido la difusión de resultados científicos y tecnológicos.

En conjunto, el objetivo ha sido fortalecer y desarrollar la actividad científica en la provincia de Buenos Aires, promoviendo la colaboración, la integración y el progreso en todas las áreas de acción de la Comisión. En consecuencia, se han llevado a cabo acciones tendientes a la aplicación de estos conocimientos científicos en áreas de interés para la gestión del estado provincial, trabajando en colaboración con otros organismos de CyT, universidades, organismos provinciales y municipios bonaerenses.

Anualmente se planificaron en calendario las diferentes convocatorias tanto para ingreso de personal científico (becas, investigadores/as y personal de apoyo) como para los subsidios a fin de fortalecer la prestación de servicios de la gestión científica, tecnológica e innovación de la CIC.

A través de diversas convocatorias, se ha promovido el ingreso de becarios/as, personal de apoyo e investigadores/as al sistema científico provincial, con un enfoque en la equidad de género, la territorialidad y la orientación hacia líneas prioritarias de investigación de interés para la Provincia. Además, se planificaron e implementaron acciones extra calendario se realizaron tendientes a desarrollar las relaciones institucionales para conducir a una integración de la CIC con instituciones del Estado, de la sociedad, del Sistema Científico y Tecnológico. Todo en virtud de impulsar la cooperación para el desarrollo para que la CIC alcance un rol protagonista como agente de participación en programas que permitan impulsar su alcance en diferentes espacios de actuación.

Se han definido procesos más claros de admisión y adjudicación, donde la admisión implica la comprobación documental y el cumplimiento de requisitos establecidos previamente, mientras que la adjudicación se basa en la evaluación de antecedentes científicos y tecnológicos realizada por las CAHs y la Junta de Calificaciones (solo para Investigadores/as), estableciendo un orden de mérito que el Directorio utiliza para seleccionar y adjudicar las vacantes de cada concurso, aplicando criterios de perspectiva de género, territorialidad y líneas prioritarias que aborden las necesidades bonaerenses.

Las acciones planificadas se fueron materializando a través de los diferentes instrumentos de la CIC, básicamente a través de llamados a convocatorias para el ingreso de personal científico: Becas doctorales, Becas de entrenamiento para estudiantes universitarios, Becas doctorales cofinanciadas con Universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires, Becas Posdoctorales y Pasantías, por otro lado las convocatoria para el financiamiento de subsidios de

Ideas Proyecto, Organización y Asistencia a Reuniones Científicas y tecnológicas, Subsidios de Publicación de divulgación científicas y tecnológicas, que permiten el apoyo al sistema científico en cuanto a sus investigaciones y desarrollo.

Personal Científico- Personal I+D

La CIC tiene como objetivo capacitar profesionales y desarrollar investigación científica y tecnológica, para generar conocimiento y soluciones concretas para los y las bonaerenses. Por lo tanto, desde la creación de la CIC su misión es la capacitación, formación y desarrollo de personal.

Para ello, encara anualmente mediante una planificación acciones de interacción de diversos instrumentos que posee la CIC referentes al desarrollo de concursos que permita la incorporación de personal a través de Convocatorias para el ingreso a carrera de Investigadores/as, Personal de Apoyo y Becas y de otros instrumentos a través de subsidios que permiten acciones tendientes al desarrollo y formación del personal científico técnico.

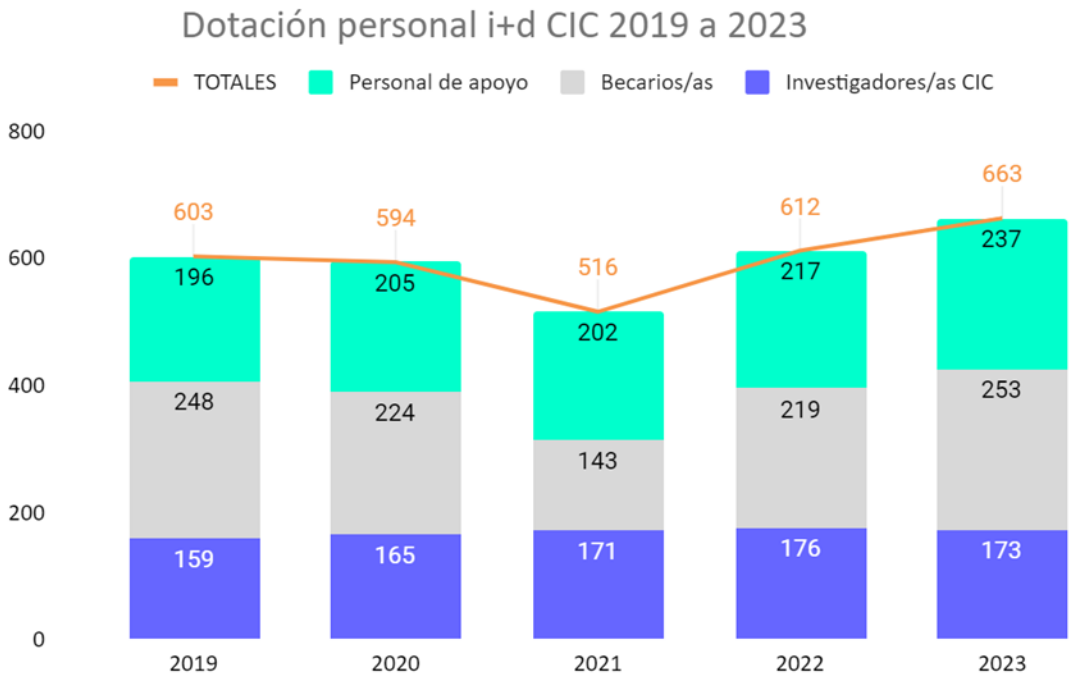

- **Becas y Pasantías:**

Los/as Becarios/as constituyen un importante núcleo de la función I+D+i, en tanto forman la base de las capacidades científico- tecnológicas a corto plazo de la institución.

La CIC cuenta con una amplia oferta de becas y pasantías cuya finalidad principal es ayudar económicamente a jóvenes estudiosas/os universitarias/os, graduadas/os universitarias/os y doctoras/es con vocación científica-tecnológica en temas considerados de interés para la provincia de Buenos Aires.

En la actualidad hay varios tipos de Becas:

- *Becas de entrenamiento:* destinadas a permitir la asistencia y entrenamiento de alumnas/os universitarias/os del último año de la carrera, desempeñando tareas junto a profesionales especializadas/os o a investigadoras/es científicas/os y tecnológicas/os en Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación.

- *Becas doctorales:* tienen por finalidad ayudar a la formación doctoral de egresadas/os universitarias/os, argentinas/os o extranjeras/os residentes en la Provincia de Buenos Aires, menores de 30 (treinta) años, con mérito y vocación para realizar trabajos científicos y tecnológicos originales, bajo la dirección de un/a Director/a de tareas.

- *Becas cofinanciadas:* Las becas cofinanciadas tienen por finalidad principal contribuir económicamente con jóvenes egresadas/os de universidades argentinas con vocación científica, para posibilitar la obtención del título de doctor/a en disciplinas científicas y/o tecnológicas en una universidad pública con sede en la provincia de Buenos Aires. Se otorgan a egresadas/os, menores de 30 años a la fecha de inicio de la beca. Son cofinanciadas entre la CIC y las universidades con sede en la provincia de Buenos Aires, los Centros de Investigación y Desarrollo, y las Empresas que adhieran a este régimen.

- *Becas posdoctorales:* La Comisión de Investigaciones Científicas les otorga a jóvenes con mérito y vocación científico-tecnológica, argentinos/as o extranjeros/as residentes en la provincia de Buenos Aires para que alcancen un alto nivel de capacitación, permitiendo su inserción en los ámbitos científicos y/o tecnológicos y/o productivos, bajo la dirección de un/a director/a de Tareas.

Tienen una duración de hasta DOS (2) años prorrogables a solicitud de el/la becario/a juntamente con su Director/a de Tareas por 1 (un) año adicional, y en caso que el becario ingrese a la Carrera del Investigador Científico Tecnológico, finalizará automáticamente al hacerse efectivo el ingreso.

En cuanto a los Pasantes, las Pasantías son una ayuda económica prestada por la CIC, en forma de beca, a jóvenes graduados universitarios que revisten en calidad de pasantes. Están destinadas a permitir la asistencia y entrenamiento de graduados universitarios, desempeñando tareas junto a profesionales especializados o a investigadores científicos y tecnológicos, en centros de investigación de nivel universitario y reparticiones públicas o instituciones privadas donde se cumplan funciones científicas o técnicas, siempre que gocen de reconocido nivel en la especialidad de que se trate.

Becas	2020		2023	
tipo de Beca	**Varones**	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**
doctorales	77	101	52	63
entrenamiento	23	23	52	83
posdoctoral	0	0	4	8
Total	**100**	**124**	**108**	**154**

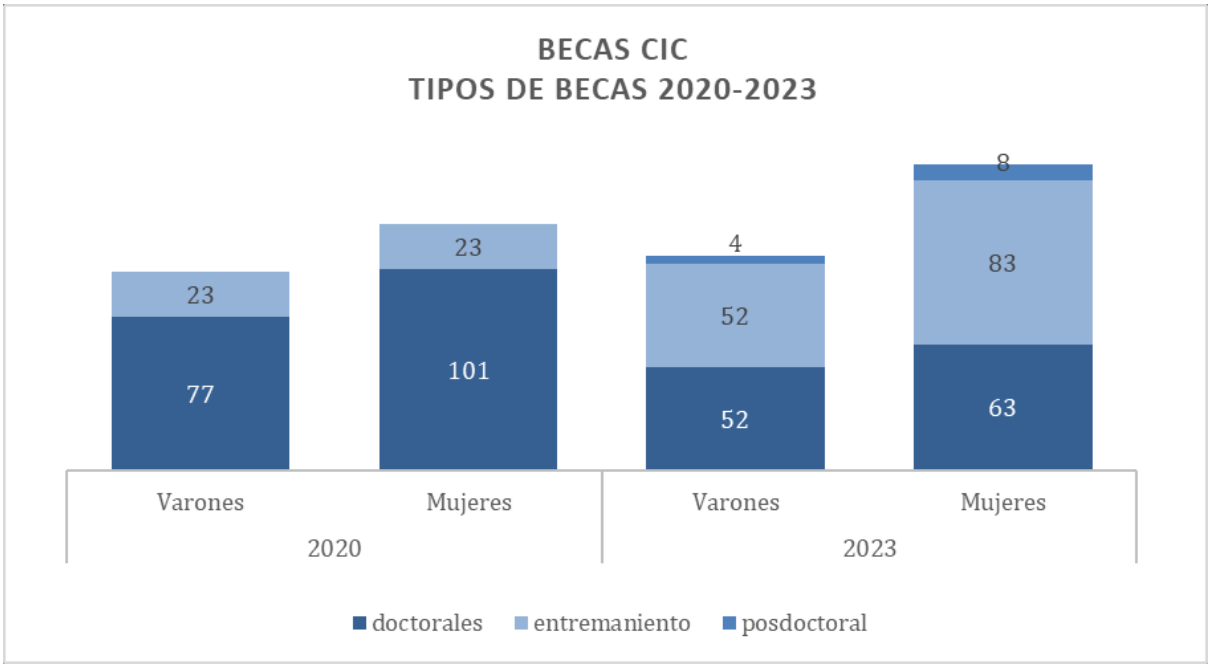

- **Investigadores/as:**

Existen diferentes tipos de Investigadores:

- *Investigadoras/es:*

La Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico de la CIC admite el ingreso de doctoras/es en las diferentes disciplinas académicas y ofrece una estabilidad basada en la producción científica y tecnológica. La actividad y producción de los y las integrantes de la carrera se evalúa anualmente. El escalafón del Investigador Científico y Tecnológico estará compuesto por las cinco (5) categorías que se establecen a continuación: I Investigador Superior, II Investigador Principal, III Investigador Independiente, IV Investigador Adjunto, V Investigador Asistente.

- *Investigadoras/es Honorarios/as y Eméritos/as:*

Son designaciones extraordinarias “adoloren” donde la Comisión, con la participación de la respectiva Comisión Asesora Honoraria, y de la Junta de Calificaciones propondrá al Poder Ejecutivo la designación de aquellos investigadores que se hayan acogido al beneficio jubilatorio

en las siguientes Categorías Honoríficas "ad-honorem", cuando a su juicio hayan quedado demostradas condiciones sobresalientes para la investigación, la formación y conducción de recursos humanos. Las categorías son: VI Investigador Emérito y VII Investigador Honorario. Sólo podrán ser designados como Investigador Emérito quienes, al momento del cese, hubiesen alcanzado la Categoría de Investigador Superior o Principal.

En 2023 el Directorio elaboró documentos que amplían los criterios de evaluación para emérito y Honorario.

- *Investigadores/as Asociados/as:*

Llamados INAS, que tienen las mismas categorías que los Investigadores/as.

En 2023 se los incluyó para la participación de convocatorias en subsidios.

Investigadores	2020			2023		
categoría	**Varones**	**Mujeres**	**Total**	**Varones**	**Mujeres**	**Total**
1. Asistente	13	21	34	15	26	41
2. Adjunto	23	18	41	16	26	42
3. Independiente	23	22	45	22	24	46
4. Principal	18	20	38	12	15	27
5. Superior	7	0	7	6	1	7
Total	**84**	**81**	**165**	**71**	**92**	**163**

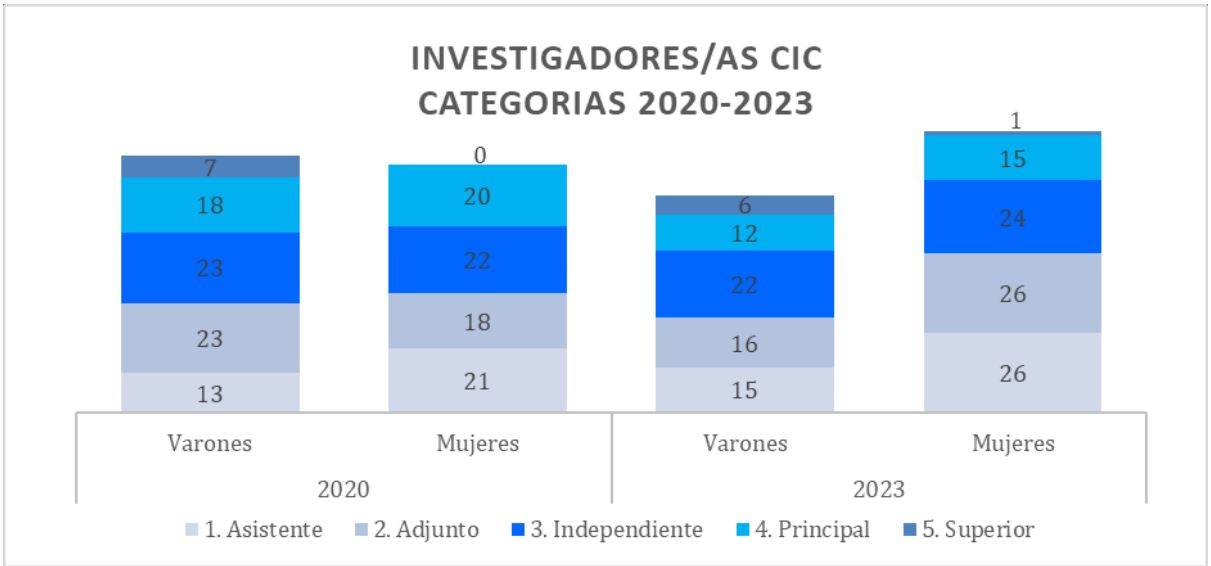

- **Personal de Apoyo:**

En tanto, el Personal de Apoyo comprende a profesionales, técnicos y artesanos con aptitudes para las tareas técnicas (no administrativas) de apoyo directo a la ejecución de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, son designados por el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas y desarrollan sus tareas bajo la dirección de un investigador. Los mismos pueden actuar en: los Centros de investigación, Universidades, Instituciones de I+D y empresas instaladas en la Provincia de Buenos Aires, en "las que se realicen proyectos de investigación y desarrollo con intervención de investigadores y que sean declarados de interés por parte del Directorio de la CIC" (artículo 2 – Ley 13.487).

Las categorías de la carrera del Personal de Apoyo son:

1. Profesionales: A. Profesional Asistente, B. Profesional Adjunto, C. Profesional Principal.
2. Técnicos: A. Técnico Auxiliar, B. Técnico Asistente, C. Técnico Asociado, D. Técnico Principal.
3. Artesanos A. Artesano Aprendiz, B. Artesano Ayudante, C. Artesano Asociado, D. Artesano Principal.

Cargos de Personal de Apoyo	2020		2023	
categorías	**Varones**	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**
1. Auxiliar Tecn.	2	0	4	2
2. Asistente Tecn.	6	5	6	4
3. Asociado Tecn.	10	1	11	4
4. Principal Tecn.	6	7	8	7
5. Asistente Prof	10	9	10	24
6. Adjunto Prof.	19	25	18	18
7. Principal Prof.	50	55	56	64
Total	103	102	113	123

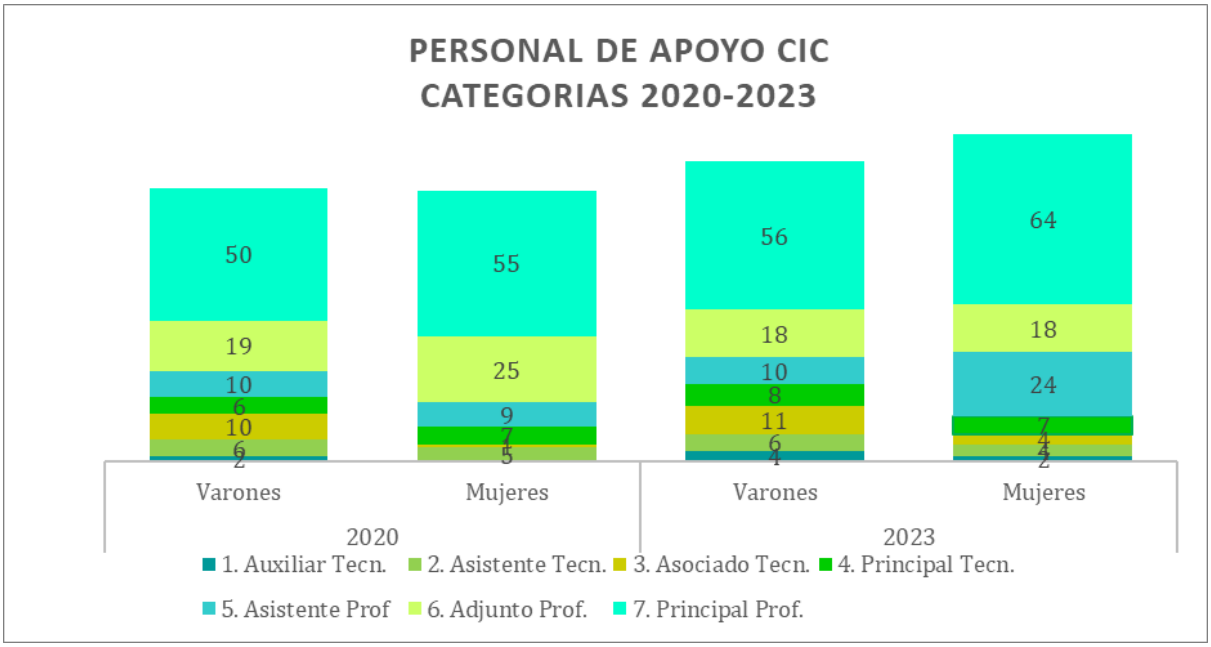

Sistema de Evaluación

Las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de Calificaciones son las que evalúan la actividad del personal científico de la CIC y el potencial ingreso a Carreras de Investigador/a y Personal de Apoyo.

- **Comisiones Asesoras**

Las CAHs, realizan evaluaciones para ingreso a carrera de Investigador/a, personal de Apoyo y para otorgamiento de becas doctorales y de entrenamiento, becas posdoctorales, evaluación de proyectos y subsidios de financiamientos para organización y asistencia a reuniones científico-tecnológicas, y subsidios para publicaciones.

Además, se evalúan Informes y promociones/recategorizaciones y por convocatorias. También interviene asesorando y recomendando ante situaciones de licencias, prórrogas de becas y situaciones que ameriten su intervención según necesidad de asesoramiento por pertinencia disciplinar de cada Comisión Asesora.

En el año 2021, se trabajó en la renovación de las Comisiones Asesoras Honorarias. Esta renovación tiene implicancia en las políticas institucionales, para que el todo esté articulado mediante los ejes de *equidad, territorio, e impacto*.

Las Comisiones Asesoras Honorarias son:

- Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal
- Ciencias Biológicas y Salud
- Ciencias Sociales y Humanas
- Física, Matemática, Química, Astronomía
- Geología, Minería e Hidrología
- Ingeniería, Arquitectura y Tecnología
- TICs, Electrónica e Informática
- Ambiente y Territorio

En el año 2023, se creó una comisión más, Ambiente y Territorio, pasando a ser 7 comisiones a 8, y de esta manera dando priorización a la disciplina de Ambiente, disciplina que anteriormente se encontraba inmersa en la Comisión de Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud para pasar a ser Biológicas y Salud, y así dando origen a la nueva comisión de Ambiente y Territorio. También a principios del 2023 se renovaron la nómina de integrantes y se engrosaron dichas comisiones con más participantes.

Aproximadamente hay 100 personas integrando las Comisiones asesoras honorarias de la CIC, compuesta por integrantes de reconocido labor y referentes disciplinares de la comunidad científica que participan de las Comisiones.

- **Junta de Calificaciones**

La Junta de calificaciones interviene asesorando al Directorio en el ingreso y la promoción relativa a la Carrera de Investigador/a. así fue durante los últimos años hasta la actualidad.

Participa en dos instancias de evaluación.

1. Ingreso a Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a.
2. Promoción Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a.

Las funciones principales de la Junta de Calificaciones:

a) Unificar los criterios de evaluación y calificación de las Comisiones Asesoras para alcanzar el necesario equilibrio en la valoración de todos los candidatos y miembros de la Carrera.

b) Considerar las solicitudes de ingreso y seleccionar los candidatos que puedan ser invitados para incorporarse a la misma, todo ello a los efectos de proponerlo al Directorio, indicando la clase en que debería ubicarse a la persona que ingresa.

c) Analizar, de acuerdo con lo establecido en este régimen, la situación de los Investigadores, a través de sus informes y otros elementos de juicio, y aconsejar al Directorio acerca de su calificación, la que tendrá efectos para su promoción o cese.

La Junta de Calificaciones está integrada por 11 especialistas de reconocida trayectoria científica. Del total de sus miembros, solo 3 son mujeres, siendo una de ellas la Coordinadora de la Junta. Dos Investigadores CIC, Categoría Superior son miembros de la Junta, y la Coordinadora que es Investigadora Emérita.

A principios de 2023, se incorporaron dos integrantes más a la Junta de Calificaciones.

	2020				2023			
DISCIPLINAS	**INV**	**PA**	**BECAS**	**TOTAL 20**	**INV**	**PA**	**BEC**	**TOTAL 23**
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	37	18	33	88	22	25	29	76
Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud	24	47	35	106	58	56	70	184
Ciencias Sociales y Humanas	10	8	53	71	12	12	79	103
Física, Matemática, Química, Astronomía	32	21	21	74	30	24	6	60
Geología, Minería e Hidrología	14	23	26	63	10	28	8	46
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	30	79	37	146	22	81	38	141
TICs, Electrónica e Informática	18	9	19	46	17	10	20	47
Total general	**165**	**205**	**224**	**594**	**171**	**236**	**250**	**657**

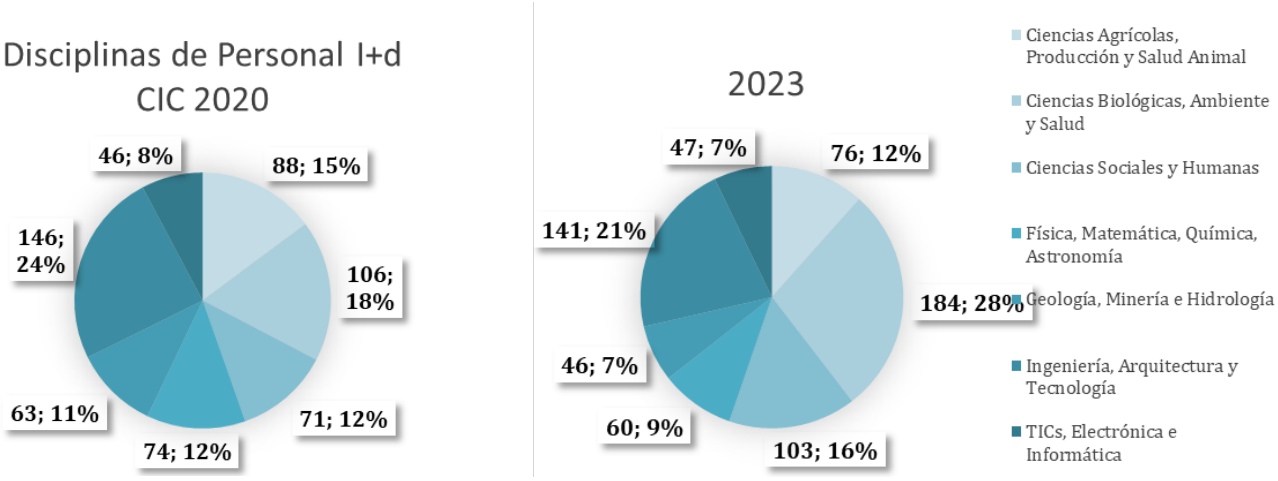

1. Acciones desarrolladas vinculadas a la Administración y gestión de la Actividad científica.

Se aumentó la dotación del personal I+D de diciembre de 2020 a agosto 2023, en aproximadamente 70 personas, entre Becarios y Becarias, Personal de apoyo e Investigadores, de 594 a 663 personal I+D.

En 2020 y 2021 se registraron bajas y no llamados a convocatorias habituales afectadas por la pandemia del COVID-19, en 2022 con el retorno a la presencialidad permitieron impulsar acciones que fortalecieron al crecimiento de la dotación a través de la potencialización de instrumentos.

Además, de la Pandemia, en 2022 se realiza un análisis de los llamados a Becas doctorales, donde muestra que año tras año no se llegan a cubrir las vacantes convocadas, evaluadas y adjudicadas al momento de la toma de posesión, ya que renuncian por elegir otras opciones dentro del mercado laboral y/o ámbito científico, además el mismo relevamiento arrojó una deserción en el 3er ano de beca, acontecimiento que viene generándose hace años atrás. Detectado este diagnóstico se realizaron acciones tendientes a la retención y generación de nuevas vacantes de ingreso para compensar la merma.

De allí, es que se llevaron adelante desde 2022 la celebración de nuevos convenios con 6 (seis) Universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires, convenios adicionales a las que ya

teníamos firmados a fin de otorgar becas doctorales cofinanciadas. Universidad de Lujan UNLU, Universidad de Mariano Moreno UNM, Universidad Nacional de Noroeste de Buenos Aires UNNOBA, y renovación con la Universidad de Quilmes UNQ. En 2023 con la Universidad de San Antonio de Areco UNSADA, Universidad Nacional de Hurlingham UNAHUR, Universidad de Lujan UNLU.

Se retomó el llamado a becas de entrenamiento y becas de entrenamiento orientadas.

Las Becas posdoctorales en 2023, fue un instrumento que al momento se había dejado de convocar desde 2017, y esta acción orientada hacia la retención de personal investigador/a permite otorgar una beca posdoctoral para quienes estén adjudicadas sus vacantes y están en proceso de ingreso como investigador, durante el periodo en que presenta la documentación y se le otorga su designación y toma de posesión, esta es otra de las acciones implementadas para retener al personal investigador/a.

Otorgamiento de becas de entrenamiento y doctorales con el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Se implementó el Sistema Sigeva para las presentaciones a las convocatorias de Carrera de Investigador/a, Personal de Apoyo, Becas doctorales y de Entrenamiento, además se implementó para la entrega de informes, solicitud de promociones y recategorizaciones, de esta manera se transformaron digitalmente estos procesos administrativos utilizando en la misma plataforma que el ámbito científico y tecnológico.

Adaptación de procesos de trabajo dentro de los departamentos al uso de la nueva plataforma utilizada para las convocatorias y a su posterior etapa de evaluación.

Revisión de criterios de evaluación, bases de convocatorias, formularios y grillas tanto para el ingreso a carrera del personal i+d como para el otorgamiento de los diferentes subsidios realizados.

Revisión de todas las bases, grillas y formularios de todas las convocatorias abordadas, con los departamentos de la Dirección, la intervención de las Comisiones y el Directorio, estableciendo una metodología de consenso y trabajo conjunto entre los intervinientes en el proceso.

Las convocatorias abiertas de 2021, las programadas por calendario de 2022 y 2023 como las convocatorias extras orientadas a fin de cubrir nuevas vacantes y reponer las perdidas, fueron tratadas con el proceso de admisión y adjudicación según correspondiere, y de esta manera se cumple con la planificación del calendario 2022 y 2023 dentro del año y de aquellas convocatorias que se abrieron a fin de año 2021.

Se definieron procesos y circuitos de trabajo delimitando procesos de admisión y adjudicación para las diferentes convocatorias, que al momento no se encontraban bien definidas ni delimitadas en su responsabilidad y ejecución.

Se acortaron los plazos entre el proceso de admisión y adjudicación para todas las convocatorias haciendo posible que el proceso entre la convocatoria y la adjudicación se realice dentro del año calendario.

Diseño de indicadores de gestión para el seguimiento de resultados, elaborando un sistema de reporte para cada departamento de la dirección y la compilación de datos, favoreciendo de esta manera la toma de decisiones.

Registro de datos de convocatorias, seguimientos sistematizados de resultados para la realización de informes, e informes históricos, el cual permite realizar este informe.

Pérdida de datos de registros de últimos años de convocatorias e ingresos que se encontraban en un sistema propio de la CIC, NEXTCLOUD, con imposibilidad de recuperar esos datos. Se encara un proceso de recolección de datos y un nuevo sistema y procedimiento de registro y resguardo de la información.

Participación en el Programa de evaluación institucional (PEI) con datos estadísticos e información cualitativa.

1.1 Gestión y composición de equipo de trabajo de la Dirección

Las acciones se han podido implementar gracias al aporte y a la sinergia del trabajo en equipo de la Dirección Provincial, compuesta por 3 departamentos y una Dirección de Gestión científica:

- *Departamento de Subsidios*

- *Seguimiento de Gestión Científica*
- *Evaluación de la Actividad Científica*

Durante el año 2022, hubo movimientos internos dentro de la Dirección entre jubilaciones y renuncias, que motivó a realizar movimientos verticales- promociones y formación de cuadro de reemplazos anticipándose a las futuras jubilaciones.

Las direcciones y departamentos que registraron movimientos fueron: en la Dirección Provincial, Dirección de Gestión Científica, Jefatura de Subsidios, Jefatura de Evaluación de la Actividad Científica, para el caso de la cobertura de las Jefaturas se realizaron promociones internas.

En 2023, se incorporaron 3 personas más, 1 por cada departamento para cubrir las vacantes generadas por jubilaciones, que se resolvieron por promociones internas y se incorporaron como administrativos.

1.2 Procesos y sistematización informática

Para todas las convocatorias de ingreso de Personal científico I+D y para la gestión de subsidios.

Desde el año 2022, hemos realizado un orden en los procedimientos y circuitos de la Dirección, a través de establecer una definición clara de los circuitos para llevar adelante las convocatorias, proceso que conllevó un desarrollo de interpretación normativa, análisis de capacidades y competencias laborales de los sectores intervinientes, conocimiento de capacidades de RRHH del equipo de trabajo de la Dirección para ejecución de actividades, observación de acciones pasadas como antecedente, comunicación e interpretación de estrategias del Directorio y la Presidencia con la capacidad ejecutiva de las áreas de la Dirección: Departamento de Seguimiento de la Actividad Científica, Departamento de Evaluación de la actividad Científica y Subsidios, además de las Comisiones Asesoras y La Junta de Calificaciones. Esto. permitió mostrar los procedimientos con transparencia, manteniendo a su vez la transversalidad de la información.

Proceso que conllevó una fuerte interacción y articulación intradepartamental y organizacional tanto a nivel vertical como horizontal con una orientación de trabajo en equipo.

En las Bases de las convocatorias comenzamos a describir los procedimientos de las mismas, esto brindó mayor transparencia y claridad en todos los llamados a concurso.

Procesos definidos en Bases de convocatorias:

- APERTURA: tiempo habilitado para la presentación de postulaciones a Beca doctoral, de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria y la legislación vigente.
- ADMISIÓN: proceso de análisis y control administrativo de las postulaciones presentadas en la Etapa de Apertura según los requisitos establecidos en las presentes Bases, Formulario y Legislación vigente.
- EVALUACIÓN: proceso de evaluación de antecedentes realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias de acuerdo con el área disciplinaria a la que se presente el postulante y/o la temática del plan de trabajo. La misma se sustenta en los criterios establecidos en la Grilla de evaluación y legislación vigente, resultando en un puntaje de mérito.
- ADJUDICACIÓN: Fase en el cual el Directorio analiza la totalidad de las presentaciones admitidas y evaluadas según las líneas de presentación establecidas en la convocatoria. El Directorio adjudicará, de acuerdo con las vacantes asignadas, según orden de mérito y la aplicación de criterios de territorialidad, equidad de género e impacto en la solución de problemáticas de la Provincia de Buenos Aires.
- INGRESO: proceso de incorporación de aquellas postulaciones que resultaron adjudicadas por el Directorio.

Una vez ordenados y claros los procesos nos permitió realizar innovaciones administrativas, mejoras y cambios en sí mismos orientados a estrategias de la CIC, por ejemplo, la descripción de proceso y criterio de adjudicación para las convocatorias que realiza el Directorio sobre los resultados de las convocatorias.

Desde el 2022 en adelante, comenzamos con una transformación digital de los procesos administrativos, se comenzaron a reflejar los procesos en expedientes digitales del sistema Gedeba, si bien ya se venía utilizando, impulsado por la necesidad de continuar con las actividades en periodos de pandemia, se fue incrementando su utilización en la medida que se fueron ordenando los procesos. Por otro lado, se transformaron digitalmente los procesos que antes se realizaban por mail, tanto para la apertura de las convocatorias, para la presentación de postulaciones y la entrega de informes científicos, al igual que las solicitudes de promoción o recategorizaciones, para todos estas actividades se comenzó a utilizar el sistema SIGEVA, que además de gestionar las convocatorias nos ha servido para el resguardo de información, registro institucional y base de datos de todas las convocatorias que estamos llevando adelante. Para la gestión de la información y datos para el seguimiento de antecedentes se mejoró la utilización del SIBIPA, sistema interno de gestión de la información general, personal, laboral y de seguimiento del desarrollo de la actividad científica del personal.

En el año 2022, se produjo una pérdida masiva de datos e información digital que se venía utilizando en la plataforma de utilización interna en la CIC, Nextcloud, donde se guardaba y se utilizaba para flujo de información interdepartamental con información de convocatorias, documentos personales en general, informes, solicitudes de promoción y recategorizaciones, informes varios, evaluaciones de CAH y Junta. Esta pérdida produjo inconvenientes para el acceso y resguardo de información de la dirección.

En el año 2023 se presupuestaron y se planificaron la implementación de sistemas informáticos para la gestión, seguimiento y desarrollo de información y datos generados por la dirección, además de otro sistema para la gestión de proyectos subsidiados que permita la gestión integral del proyecto y la rendición de subsidios.

Además, durante el transcurso del 2023 se relevaron los procesos de la Dirección en cuanto a la gestión de las convocatorias y gestión de proyectos subsidiados. Relevamiento en el que nos encontramos trabajando para realizar una formalización de estos.

1.3 Gestión de Expedientes de Ingreso y Promoción de Carrera a Investigador y Personal de Apoyo

Durante el transcurso de estos años, desde el 2020 en adelante hemos intervenido en los circuitos administrativos a través de diferentes acciones:

En el año 2020 se priorizó la reactivación y finalización de los trámites relacionados con los ingresos y promociones a las carreras de Investigador/a y Personal de Apoyo. acción que se mantuvo a través de los años posteriores.

Como ejemplo en el año 2020, estos trámites eran un total de 35, abarcando originalmente a 104 personas, debido a las circunstancias del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 5 personas desistieron de su designación o presentaron dificultades para reunir la documentación necesaria para su nombramiento, reduciendo así el número total de personas involucradas en los trámites en curso en ese momento a 99.

A lo largo de estos años, a raíz del *ordenamiento interno, y la mejora en el flujo de tramitación de expedientes* a Organismos Externos para el Ingreso a Carrera de Investigador/a y de Personal de Apoyo, se ha acortado el tiempo de 2 años a 8 meses.

Desde el año 2022 en adelante, se realiza un *reordenamiento* de nuestros procesos a través de una clara descripción de circuitos internos. Una vez ordenados los procedimientos admisión, evaluación, adjudicación y otorgamiento, traducimos esos procedimientos en expedientes administrativos a través de la sistematización de nuestros circuitos, logrando orden, trasversalidad de la información y transparencia.

Desde el año 2022 se han ajustado los *procedimientos al calendario anual establecido*, se fueron ajustando a las fechas planificadas que durante la pandemia se discontinuó las fechas planificadas, finalmente luego de ajustes mensuales durante el 2023 se cumplieron con las fechas planificadas en el calendario, e incluso se logró tener los resultados de adjudicación para el ingreso de Investigadores/as y Personal de Apoyo antes de la apertura de una nueva convocatoria, situación que anualmente se solapaba entre los resultados de la convocatoria anterior y la apertura de la nueva, produciéndose desanimo para el ingreso en los postulantes, duplicación de información al nuevamente las postulaciones de aquellos que aún no habían recibido los resultados de las mismas, dificultando administrativamente y hasta en la comunicación con los mismos, por otro lado al no tener los resultados de sus evaluaciones previamente a postularse nuevamente, sin oportunidad de ajustar o modificar sus postulaciones e incluso las comisiones volver a evaluar sobre los mismas postulaciones sin que su evaluación haya podido informarse previamente, con lo cual las comisiones recibían año a año las evaluaciones de personas que ya estaban en proceso de ingreso, o simplemente reiterando la misma evaluación. Esto, durante 2023 se pudo solucionar cumpliendo el calendario y obteniendo los resultados de adjudicación antes que se abriera una nueva convocatoria.

1.4 Perspectiva de género

Esta perspectiva atraviesa y está presente a partir de intervenciones en todos los procesos de la dirección científica, desde la propuesta de diseño de bases en las convocatorias, la .4 de sus grillas destinadas a tal fin y como criterio de adjudicación en el Directorio de la CIC.

Ejemplos de esto:

Como requisito de presentación de documentación para presentarse a alguna convocatoria se incluyó la capacitación en perspectiva de género de la Ley Micaela al momento de la presentación a alguna convocatoria de ingreso de Personal i+d (becas, personal de apoyo,

investigadores/as), que, de no tener dicha capacitación, la sola presentación a la convocatoria implica un compromiso de realizar la capacitación en el primer año después de la designación y toma de posesión del cargo o beca. Además, tener el curso realizado por los/as directores/as y Codirectores/as de postulantes le otorga un punto más en la grilla de evaluación de antecedentes.

Que los proyectos de subsidios contemplen en sus equipos de trabajo una distribución con perspectiva de género también suma puntos en la evaluación.

Adaptación de formulario para consignar género por autopercepción, dado que anteriormente era un cuadro binario, donde solo se podía marcar masculino/femenino, ahora se puede postular indicando por cuál género se auto percibe sin taxatividad de despliegue de menú, siendo un campo para completar libremente.

Se modificaron todas las bases, formularios y grillas de las convocatorias en cuanto a su terminología de alcance general, antes estaba orientada solo al género masculino, es decir que su lectura estaba dirigida solo al varón. Ejemplo de esto, es donde decía Director o Codirector, ahora se lo cambió por Director/a y Codirector/a.

Como criterios de adjudicación de vacantes y subsidios financiables se estableció la distribución de género como un criterio adicional al puntaje de antecedentes de postulantes.

Además, en cuanto a las promociones de Investigadores y Personales de apoyo, desde el 2021, se promocionaron mujeres en categorías mayores, en el año 2023 se promocionó a una Investigadora a categoría superior, la más alta categoría de Investigador/a, después de 17 años de no haber designaciones de este tipo.

Se visualiza que la cantidad de mujeres es mayor a la de los hombres en el personal científico, pero en las categorías mayores se observa mayor cantidad de varones que mujeres.

Por último, se participó de actividades en eventos referentes al tratamiento de temas estadísticos y a diferentes eventos organizados por el Ministerio de Mujeres de la Provincia de Buenos Aires.

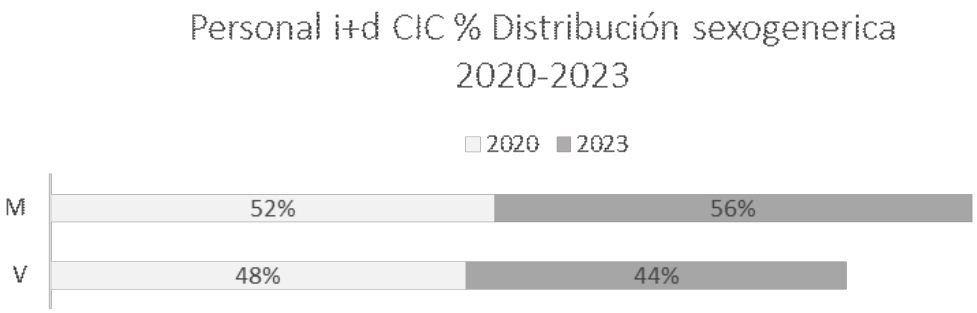
Personal i+d CIC % Distribución sexogenerica
2020-2023
2020
2023
M
52%
56%
V
48%
44%

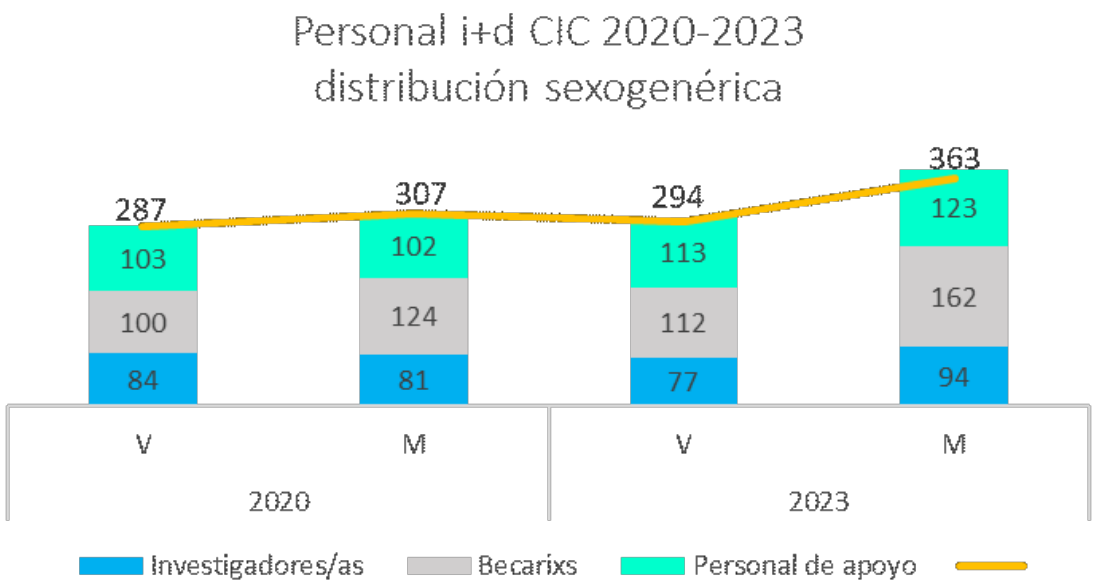
Personal i+d CIC 2020-2023
distribución sexogenérica
287
307
294
363
103
100
84
102
124
81
113
112
77
123
162
94
V
M
V
M
2020
2023
Investigadores/as
Becarixs
Personal de apoyo

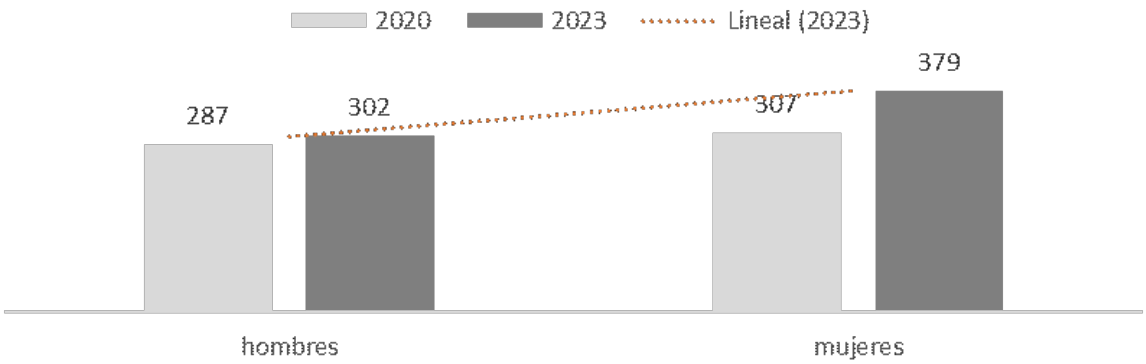
2020
2023
Lineal (2023)
287
302
307
379
hombres
mujeres

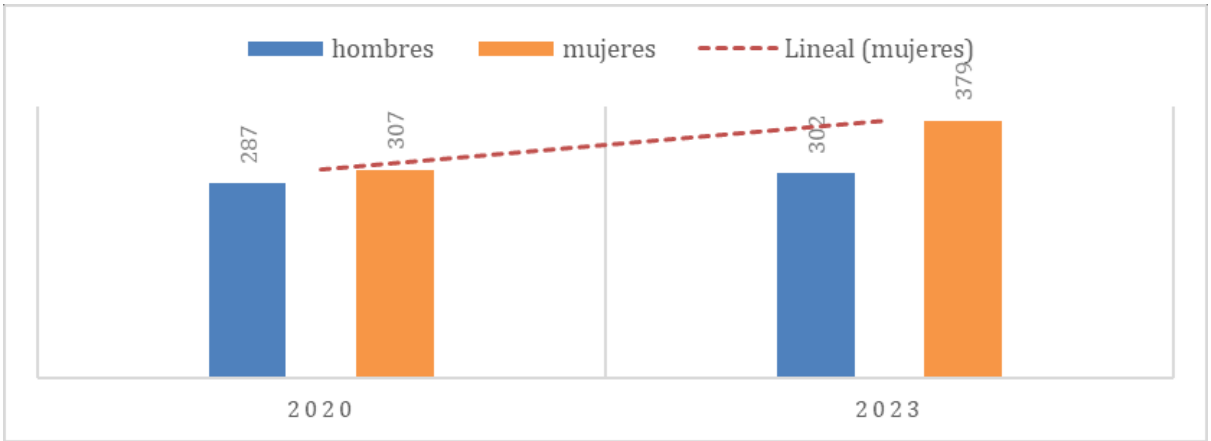

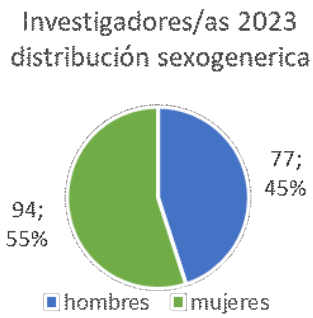

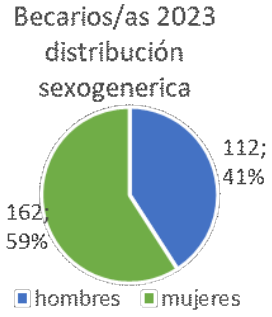

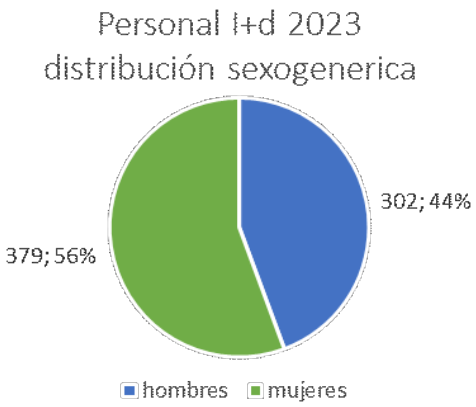

1.5 Jerarquización de Personal I+D

En conjunto con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Investigación y el MPCeIT, se ha buscado plantear esquemas de aumentos salariales para quienes se encontraban en las Carreras de Investigador/a Científico-Tecnológica y en la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Es importante destacar que, en el 2020 los salarios en ambas carreras se encontraban entre un 20% y un 30% por debajo de sus equivalentes en otras agencias e instituciones de ciencia y tecnología del país, lo que generaba desventajas en términos de opciones laborales y migración de personal altamente calificado.

Durante el año 2022, se otorgó un aumento por jerarquización al personal científico de la CIC enmarcado en la Decr.Ley 9688/81 de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, y Ley 13487 de la Carrera de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como a becarios/as de la CIC. Este aumento, sumado a los aumentos por política salarial de la provincia, resultó en una mejora significativa de los salarios y colocó los estipendios en valores similares a los ofrecidos por otros Organismos Científico-Tecnológicos (OCT), especialmente si se comparan con los estipendios del CONICET en diciembre de 2022. Además, se unificaron los valores de los estipendios de los primeros años con los de 3ro, 4to y 5to año.

Este aumento por jerarquización, equivalente al 36% sobre los valores remunerativos a diciembre de 2021, se otorgó en tramos y, sumado a los aumentos por política salarial, representó un aumento total del 133%.

La jerarquización del personal de I+D fue el resultado de análisis y propuestas realizadas por la CIC junto a la Subsecretaría ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas y Ministerio de Trabajo, basados en la observación de que desde hace más de una década el salario promedio de la Carrera de Investigación Científica y el del Personal de Apoyo a la Investigación Científica, en todos sus escalafones en ambos casos, así como el estipendio de las becas doctorales de la CIC, se encontraban muy depreciados en comparación con sus equivalentes en el CONICET, las Dedicaciones Exclusivas de las Universidades Nacionales, entre otros.

Esta medida de jerarquización tuvo un impacto inicial en un total de 551 personas (159 Investigadoras e Investigadores Científicos, 190 Personal de Apoyo a la Investigación Científica y 202 becarios/as) en el momento de su otorgamiento.

A continuación, se presenta la evolución de los salarios a lo largo de la gestión del gobernador Axel Kicillof: [AM1]

Los aumentos otorgados durante el periodo son:

Año	Aumentos	base
2020	36%	dic-19
2021	53%	dic-20
2022	133%	dic-21
2023-09	95%	dic-22

Los mismos representan para el periodo diciembre 2019 - septiembre 2023 un aumento promedio del 786%.

La evolución de los salarios del personal científico se muestra en el siguiente gráfico

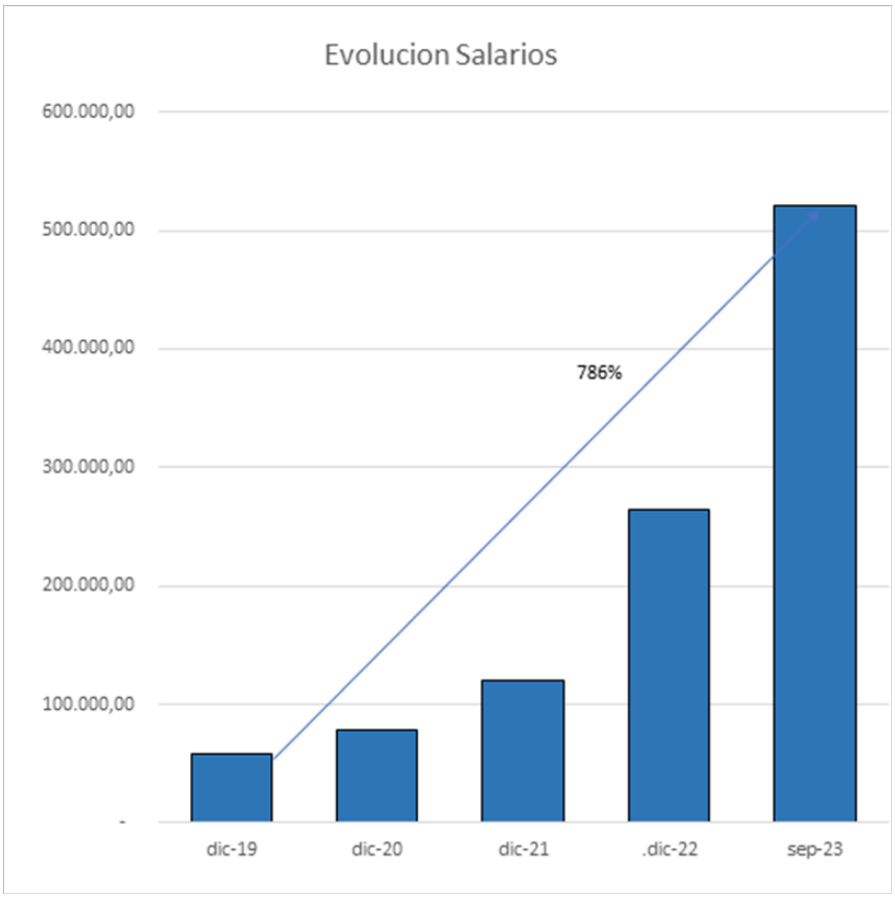

Base del gráfico: Escala salarial media carrera de investigador /a (investigador independiente)

Se detallan por régimen y categoría las escalas salariales correspondiente a diciembre 2019 y actuales (a septiembre 2023)

dic-19	CATEGORIA	BASICO	D8080/86 (25%)	D23/18	D1046/12	D207/04 (2,67%)	D2267/14	TOTAL
INVESTIGADORES CIENTIFICOS	Investigador superior	46.599,97	11.649,99	12.420,97				70.670,93
	Investigador principal	41.939,97	10.484,99	12.420,97				64.845,93
	Investigador independiente	37.279,97	9.319,99	12.420,97				59.020,93
	Investigador adjunto	30.289,98	7.572,50	12.420,97				50.283,45
	Investigador asistente	23.299,98	5.825,00	12.420,97				41.545,95
	Tecnico auxiliar	8.537,10			5.975,97	227,66	12.420,97	27.161,70
PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DES. TEC.	Tecnico asistente	10.395,07			5.717,29	277,20	12.420,97	28.810,53
	Tecnico asociado	12.253,27			6.126,64	326,75	12.420,97	31.127,63
	Tecnico principal	15.898,39			3.974,60	423,96	12.420,97	32.717,92
	Profesional asistente	21.166,15				564,43	12.420,97	34.151,55
	Profesional adjunto	28.221,53				752,58	12.420,97	41.395,08
	Profesional principal	35.276,92				940,72	12.420,97	48.638,61

Escalas salariales Personal Científico CIC por régimen y categoría a Diciembre 2019

sep-23	CATEGORIA	BASICO	D8080/86 (25%)	D23/18	D1046/12	D207/04 (2,67%)	D2267/14	TOTAL
INVESTIGADORES CIENTIFICOS	Investigador superior	408.516,50	102.129,13	112.629,37				623.275,00
	Investigador principal	367.664,85	91.916,21	112.629,37				572.210,43
	Investigador independiente	326.813,20	81.703,30	112.629,37				521.145,87
	Investigador adjunto	265.535,73	66.383,93	112.629,37				444.549,03
	Investigador asistente	204.258,25	51.064,56	112.629,37				367.952,18
	Tecnico auxiliar	74.840,12			52.388,08	1.995,74	112.629,37	241.853,31
PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DES. TEC.	Tecnico asistente	91.127,91			50.120,35	2.430,08	112.629,37	256.307,71
	Tecnico asociado	107.417,72			53.708,86	2.864,47	112.629,37	276.620,42
	Tecnico principal	139.372,49			34.843,12	3.716,60	112.629,37	290.561,59
	Profesional asistente	185.552,10			0,00	4.948,06	112.629,37	303.129,53
	Profesional adjunto	247.402,80			0,00	6.597,41	112.629,37	366.629,58
	Profesional principal	309.253,50			0,00	8.246,76	112.629,37	430.129,63

Escalas salariales Personal Científico CIC por régimen y categoría a Septiembre 2023

Por el periodo Diciembre 2019 - Septiembre 2023 se observa un aumento promedio del 786%. Se corresponden con aumentos del 28% en 2020, 53% en 2021,133% en 2022 y del 95% a septiembre 2023, que se han otorgado en forma escalonada.

1.6 Normativa: Nuevo Reglamento de Becas Doctorales- Decreto 777/23

Desde esta dirección provincial, en conjunto con la Asesoría de la Subsecretaria de Ciencia e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, el Departamento de Legal y Técnica (Unidad de Coordinación y Control de Gestión) y la Asesoría Legal de Presidencia de la CIC, se trabajó en la modificatoria del Reglamento de Becas, cambiando procedimientos burocrático-administrativos; unificando reglamentos de becas doctorales, cofinanciadas y posdoctorales; unificación de años de becas, antes la beca era de un (1) año con posteriores prorrogas, completando una totalidad de 5 años, con el nuevo reglamento es de 4 años, mas 1 año adicional, completando los 5 años, modalidad competitiva con el ámbito científico; procedimientos de comunicación; requisitos y condiciones para tener una Beca doctoral, cofinanciada y Posdoctoral; adecuación de artículos que habían caído en desuetudo; ampliación, actualización y mejora en las licencias, adecuándose a reclamos históricos de la comunidad becaria.

En junio de 2023, tras un trabajo de 2 años, se decreta el nuevo reglamento de Becas, logrando de esta manera un cambio cualitativo normativo que responde tanto a reclamos históricos como a las demandas actuales, con características que lo fortalecen competitivamente frente al resto del ámbito CyT.

2. Acciones de la gestión de la actividad científica desarrolladas con impacto directo en el sistema productivo.

Tanto para el ingreso de personal I+D y como para el otorgamiento de financiamiento de subsidios de Ideas Proyecto, de Asistencia y Organización de eventos y de Publicaciones, se aplicaron criterios de evaluación, tanto para la adjudicación de ingresantes como para beneficiarios/as de subsidios, las variables consideradas fueron:

- Territorialidad

- Disciplina

· Género

· Impacto sobre las problemáticas de la Provincia

· Además, de los criterios por puntaje de las grillas de evaluación que utilizan las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de calificación.

De esta manera se estableció un criterio de evaluación, ingreso de personal I+D y otorgamiento de subsidios más alineados y definidos desde las Bases, formularios y grillas de los distintos llamados a convocatoria y concursos.

Favoreciendo así, el abordaje de las problemáticas bonaerenses y a su vez el entramado productivo, desde la orientación de los llamados a concurso y las convocatorias para subsidios de Proyectos, Publicación de Organización y Asistencia de eventos científico tecnológico vinculadas con las líneas prioritarias definidas por la Subsecretaria en concordancia con la Dirección de Vinculación y Transferencia y en sincronía con las acciones realizadas por la CIC durante 2022 y 2023

· Equipamiento médico

· Género

· Industria naval

· Textil

· Alimentos

· Ambiente

· Ingeniería

· Industrias del conocimiento

· Maquinaria agrícola y agricultura de precisión

· Cáñamo y Cannabis medicinal

· Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal

· Eficiencia energética y energías renovables

3. Acciones a través de instrumentos de la CIC.

Convocatorias en general

El objetivo principal de la gestión fue consolidar la política de becas y subsidios de la CIC, destacando las convocatorias regulares implementadas como los instrumentos diseñados, gestionados y financiados por nuestra institución.

Todas las convocatorias ordinarias, se encuentran categorizadas en disciplinas que se responden a las diferentes áreas disciplinarias de las Comisiones Asesoras Honorarias, (CAHs) instancia que realiza las evaluaciones de antecedentes y otorga un orden de mérito para su posterior adjudicación por el Directorio de la CIC.

Desde el año 2022 se ajustaron las grillas para la evaluación de antecedentes para todas las convocatorias, del que se valen las CAHs para evaluar, alineando de esta manera criterios del Directorio de la CIC, trabajo que se realizó de manera participativa y comunicativa con involucrados/as en el proceso de evaluación.

Además de los criterios por puntaje de las grillas de evaluación que utilizan las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de calificación. Para la adjudicación, las variables consideradas fueron: Territorialidad, Disciplina, Género e Impacto sobre las problemáticas de la Provincia. Para transparencia del proceso se incorporó una mejora en el circuito para el entendimiento del arribo a los resultados de la adjudicación, anexando a los resultados un documento de criterios de adjudicación, con un desglose detallado de la decisión de la distribución de la asignación de vacantes a cubrir.

La orientación de las convocatorias con líneas específicas fue otras de las acciones que desde el año 2022 se fueron ajustando favoreciendo el abordaje de las problemáticas bonaerenses y a su vez el entramado productivo, desde la orientación de los llamados a concurso y las convocatorias para subsidios de Proyectos, Publicación de Organización y Asistencia de eventos científico tecnológico vinculadas con las líneas prioritarias definidas por la Subsecretaría en concordancia con la Dirección de Vinculación y Transferencia y en sincronía con las acciones realizadas por la CIC durante este periodo.

Anteriormente las convocatorias eran llamados generales sin especificación de líneas priorizadas/ estratégicas o específicas.

Las líneas estratégicas que se convocaron en 2022 y 2023 fueron:

- Equipamiento médico
- Género
- Industria naval
- Textil
- Alimentos
- Ambiente
- Ingeniería
- Industrias del conocimiento
- Maquinaria agrícola y agricultura de precisión
- Cáñamo y Cannabis medicinal
- Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal
- Eficiencia energética y energías renovables

Además, en virtud del fortalecimiento de Centros propios de la CIC, se estableció una línea especial garantizando al menos una vacante para las presentaciones por centro propio CIC. Inclusive se distinguió en la grilla de evaluación un punto adicional por pertinencia CIC.

También, se mantuvo una línea abierta.

Para el caso de la convocatoria de Personal de Apoyo CICPA23, se estableció una línea especifica de Litio, Y-TEC-UNILIB-UNLP.

- **Subsidios**

Desde el año 2020 en adelante se realizaron concursos para convocatorias para favorecer y apoyar y desarrollar la labor investigativa y de desarrollo del sistema científico a través de los siguientes llamados:

- *ARCT:* Asistencia a Reuniones Científicas y tecnológicas: para financiar parcialmente la asistencia de Investigadores/as (CIC y Asociados - INAS), Personal de Apoyo y becarios/as Doctorales a Reuniones Científicas y Tecnológicas con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de sus respectivas actividades científicas y tecnológicas. Subsidio está destinados a financiar la participación en congresos, reuniones científicas y otros eventos que revistan carácter público y que sean propios de especialidades académicas de interés científico y tecnológico. Para la recepción del subsidio, es requisito que el/la investigador/a acredite la aceptación del trabajo presentado.

- *ORCT:* Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas: Financiar parcialmente la realización de Reuniones Científicas y Tecnológicas con sede en la Provincia de Buenos Aires en cuya organización participen: Investigadores/as de la CIC o Centros, Institutos o Laboratorios Propios o Asociados a la CIC. Para aspirar al financiamiento, las actividades deben tratar temáticas consideradas relevantes por el Directorio y contribuyan al desarrollo de áreas de interés provincial, cuya calidad sea acreditable. La/el investigadora/or responsable o co-responsable deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC o a un C Centro, Instituto o Laboratorio propio o asociado, Además, podrán postularse Investigadores de la CIC que no pertenezcan a Instituciones de la CIC pero que sean del ámbito de CyT.

- *PDCT:* Publicación para divulgación de actividades Científicas y tecnológicas: Financiar total o parcialmente las publicaciones inéditas de divulgación científicas y tecnológicas con asiento en la Provincia de Buenos Aires. Se priorizan aquellas publicaciones enfocadas en las problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia. Financiar parcial o totalmente los gastos directos e indirectos para:

    1. Elaboración, edición y diagramación de publicaciones.
    2. Impresión de libros, catálogos, revistas.
    3. Edición de contenidos reproducibles en formato digital.

  No se financian pagos para publicaciones en revista con referato, incorporación de esta nueva línea, donde antes se admitía.

- *IDEAS PROYECTO:* Subsidio que convoca a investigadores e investigadoras a la presentación de Ideas-Proyecto de investigación, desarrollo y transferencia que tengan por objetivo brindar soluciones a demandas de áreas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo previsto mediante Decreto N.º 2716/971 (Reglamento de Subsidios) y conforme a lo que se establece en las presentes Bases. La convocatoria se enmarca en la idea de promover proyectos de investigación aplicada, vinculación y trasferencia tecnológica orientados a apoyar a organismos públicos del Estado Provincial que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico, ya sea para el cumplimiento de sus funciones o la resolución de algún problema o proyecto específico, y que tengan impacto en el desarrollo provincial y/o local. Se propone fortalecer líneas de investigación aplicada, desarrollo y transferencia desarrolladas por investigadoras/es de instituciones de ciencia y tecnología radicadas en la Provincia de Buenos Aires, al servicio de necesidades científicas, tecnológicas y productivas del sector público provincial.

- **Combinación y Sinergia de Instrumentos**

Combinación de subsidios + incorporación de personal i+d en virtud de potenciar y fortalecer el sistema científico con ideas fuerza que permitan dar continuidad a la política pública.

En el año 2022 se otorgaron subsidios de Ideas proyecto con la posibilidad de solicitar una Beca doctoral asociada al proyecto presentado, con una convocatoria específicamente orientada para aplicar a esta línea de idea proyecto. IP2022-23/BEDOC23 IP.

En el año 2023 como resultado de eventos realizados por la Clic desde el área de vinculación, donde estaban orientados en 4 ejes estratégicos:

Se realizó convocatoria para subsidiar proyectos orientados a estos ejes estratégicos permitiendo a los proyectos adjudicados incorporar personal i+d al proyecto subsidiado. Es decir, se podrá incorporar personal tanto becarios/as doctorales, de entrenamiento, Investigadores/as y Personal de Apoyo a la línea estratégica, dando continuidad al desarrollo de los ejes estratégicos a través de los planes de trabajo del equipo conformado. El Personal se incorpora al proyecto bajo los mismos procedimientos que en convocatorias ordinarias, en una línea especifica de RIDEE, esta orientación es incluida como una línea más de presentación, con características comunes a las convocatorias ordinarias.

Becas

- **Becas doctorales**

2020

En este año, nos encontrábamos cursando la pandemia, por lo que únicamente se han realizado los llamados a concurso de Becas Doctorales. BEDOC21

PRÓRROGAS EXCEPCIONALES DE BECAS DOCTORALES: Hemos trabajado en colaboración con los beneficiarios/as de becas y sus directores/as cuyas tesis doctorales se vieron impactadas debido al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio.

En respuesta a los efectos de la pandemia en los proyectos en curso en el 2020, se tomó la medida de prorrogar becas doctorales cofinanciadas que estaban en su quinto año. Esta medida se mantuvo en los años posteriores con el estudio en particular de cada caso.

2021

Se realizó la evaluación de las 200 postulaciones pertenecientes a la convocatoria de BEDOC21, el Directorio adjudicó 40 becas en marzo de 2021.

BEDOC22 Convocatoria de Becas Doctorales. Se realizó la evaluación de las 102 postulaciones presentadas en 2021 y el Directorio adjudicó 40 becas en diciembre de 2021, las que darán comienzo en abril de 2022.

BEDOC22 DA convocatoria orientada de 2021. Se lanzó el programa de becas orientadas para las Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Esta iniciativa se alinea con la misión de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) para promover, patrocinar y realizar investigaciones tecnocientíficas en coordinación con los esfuerzos provinciales.

En colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), cuyo enfoque es fortalecer el crecimiento y desarrollo de la actividad agropecuaria bonaerense, se ha propuesto un sistema de becas orientadas que se alinean con los ejes estratégicos y temas de investigación y desarrollo en las Chacras Experimentales. Esta es la primera de una serie de acciones conjuntas entre el

MDA y la CIC, que posibiliten la integración de las chacras experimentales como centros de investigación, desarrollo y transferencia asociados a la CIC.

Entre noviembre de 2020 y julio de 2021 se realizaron 166 entrevistas y 146 encuestas a Becarias/os y sus Directores/as de todos los años, de un total de 177 Becarias/os, es decir un 94% de la población becaria, abarcando una mayor población entrevistada de aproximadamente más de 320 personas (Becarias/os + Directores).

El hecho de realizar una entrevista y luego una encuesta a una población de alrededor de 320 personas de la comunidad de la CIC, permitió establecer un hito en sí mismo en cuanto a una acción de comunicación impulsada por la gestión, y se reconoce como una fortaleza.

Informes anuales becas doctorales desde 1er a 5to año: recepción mediante SIGEVA

2022

BEDOC22 ingresos convocatoria 2021, ingresaron 30.

BEDOC22 DA dando continuidad a la iniciativa de alinear la misión de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) para promover, patrocinar y realizar investigaciones tecnocientíficas en coordinación con los esfuerzos provinciales, en abril de 2023 ingresaron 3 becas doctorales del Programa con el Ministerio de Desarrollo Agrario, brindando oportunidades de formación y apoyo a investigadores en el campo agrario.

BEDOC23 Becas doctorales- Convocatoria 2022

Las temáticas de la convocatoria se focalizaron en 3 líneas:

1. Línea de Centro Propio: una beca por Centro Propio que aplicó.

2. Línea priorizada: se priorizaron las postulaciones cuyos planes de trabajo se orienten a problemáticas del sector productivo bonaerense y, particularmente a aquellos que se encuentren comprendidos dentro de los sectores mencionados previamente.

3. Línea abierta: se asignaron vacantes a las postulaciones cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires

Se realizan informes que arrojaron motivos de renuncias y la “no” aceptación de becas al momento de la toma de posesión, situación que viene dándose hace un par de años atrás, pero en 2022 al detectar que no se cubrieron la cantidad de 40 vacantes convocadas y solo ingresaron 30, agotando la lista de adjudicaciones y la de espera. Para compensar esta merma, se llevaron adelante convocatorias orientadas extra-calendario, es así como se propiciaron nuevos convenios con Universidades para cofinanciar becas doctorales, becas orientadas y becas de entrenamiento.

BECAS DOCTORALES COFINANCIADAS: convocadas e ingresadas en el mismo año

Se llevó a cabo un programa de becas altamente exitoso en colaboración con universidades Nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires. Mediante la celebración de convenios con la Universidad Nacional de Luján (UNLU), la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA) y con la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), se han ofrecido becas doctorales cofinanciadas y becas de entrenamiento orientadas.

Estas becas han sido cofinanciadas en colaboración con las universidades mencionadas, y se han establecido líneas adaptadas a las necesidades de las instituciones educativas y a los intereses de la Provincia. Durante el período comprendido entre mayo y septiembre de 2022, se llevaron a cabo los llamados a concurso para estas becas, resultando en la incorporación exitosa de 14 becarios y becarias.

Estas acciones reflejan el compromiso con el desarrollo académico y científico, así como la dedicación a fomentar oportunidades para aquellos interesados en realizar investigaciones de alta calidad en colaboración con nuestras universidades asociadas.

2023

Se continuó con la política del año anterior en cuanto a las temáticas de las convocatorias e incluso se sumó una línea más relacionada a las líneas RIDEE de ejes estratégicos.

BEDOC24 - 40 vacantes para ingreso en abril 2024

BEDOC23 DA - 12 vacantes, 1 por chacra del Ministerio de Desarrollo Agrario

BBI - BECAS DOCTORALES BONAERENSES: Becas que surgen de convenio con el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico. El CONSEJO oficiará de nexo entre las Universidades Provinciales y/o las Universidades Nacionales (con asiento en territorio provincial), y la CIC, a los fines de otorgar Becas de formación Doctoral.

Las BBI se enmarcan en temas estratégicos definidos por la CIC y el Consejo, para ello se establecieron las siguientes líneas de investigación prioritarias:

1. Mejoramiento vegetal
2. Energía
3. Informática
4. Desarrollo territorial
5. Salud
6. Medio ambiente

BEDOC24 RIDEE: Convocatoria específica para aquellos subsidios adjudicados de RIDEE que quieran incluir personal becario en sus proyectos, 2 vacantes para cada proyecto adjudicado.

Durante el transcurso del año, se hicieron relevamientos en cuanto a análisis de finalización de beca doctoral, actualmente se están realizando encuestas a Becarios que han finalizado su 5to año en la CIC y los que han prorrogado su beca. Para saber si se integraron al mercado laboral, si se doctoraron o continuaron su formación, dato que no se gestionaba.

Se solicitaron informes finales a todos los que terminaron su beca doctoral entre 2021 y 2023.

BECAS DOCTORALES COFINANCIADAS: Se continuó el programa de becas en colaboración con universidades Nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires, a través de un llamado a las Universidades a cofinanciar becas doctorales, para llevar adelante convenios que nos permitan esta acción, así, se sumaron la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA), Universidad Nacional de Luján (UNLU), Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), Universidad de Lomas de Zamora (UNLZ) y una nueva convocatoria con la Universidad Nacional de Moreno (UNM). Con algunas de ellas, hemos podido avanzar con la

convocatoria e ingreso, ese es el caso de UNLU, UNM y UNSADA, con el resto estamos en etapa de convenio ante la nota de intención de cofinanciar recibida este año.

- **Becas de entrenamiento**

2020

En este año, nos encontrábamos cursando la pandemia, no se realizaron convocatorias de becas de entrenamiento.

2021

BENTRE22- convocatoria 2021 para la adjudicación de 30 becas de entrenamiento destinadas a temas abiertos (vale resaltar que es la única institución del sistema científico en todo el país que otorga este tipo de becas de iniciación a la actividad científico – tecnológica para estudiantes avanzadas/os de las carreras universitarias).

2022

BENTRE22 ingresos de convocatoria 2021, ingresan 30

BENTRE22 OR Convocatoria con líneas especificas/ orientadas se convocan en 2022 e ingresan 50 en el mismo año 2022

BENTRE22 DA ingresos en 2022 para becarios de entrenamiento para el Ministerio de Desarrollo Agrario. Ingresan 3

BENTRE23 Convocatoria en 2022 para ingresar 100 en 2023. La misma también fueron con temáticas de la convocatoria que se focalizaron en 3 líneas:

1. Vacante de Centro Propio: al menos una vacante a cada Centro Propio que aplicó a la convocatoria.

2. Línea priorizada: se priorizaron las postulaciones cuyos planes de trabajo se orienten a problemáticas del sector productivo bonaerense y, particularmente a aquellos que se encuentren comprendidos dentro de los sectores mencionados previamente, a los se les incorporan en la línea B/2 temáticas referentes a líneas de Vinculación: ·

- Maquinaria agrícola y agricultura de precisión
- Cáñamo y Cannabis medicinal
- Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal
- Eficiencia energética y energías renovables

3. Línea abierta: se asignaron vacantes a las postulaciones cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires

2023

BENTRE 23 ingreso de 100 becas de entrenamiento

BENTRE 24 convocatoria en 2023 también con líneas estratégicas y orientadas y haciendo foco en el fortalecimiento de los centros propios de la CIC:

Las líneas de la presente convocatoria orientada son:

1. Centro Propio CIC: se asignará al menos una vacante por Centro Propio CIC que se presente cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

2. Línea RIDEE- Línea proyectos Ejes Estratégicos: postulaciones que se corresponden, únicamente, con los proyectos adjudicados de la convocatoria de Ejes Estratégicos. Acta N°1584/2023.

    - Maquinaria agrícola y agricultura de precisión
    - Cáñamo y Cannabis medicinal
    - Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal
    - Eficiencia energética y energías renovables

3. Línea abierta: se asignarán vacantes a las postulaciones cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

BENTRE 24 DA convocatoria en 2023 para becas con el Ministerio de Desarrollo Agrario para ingreso en 2024, 3 por Chacra experimental.

- **Pasantías**

2021

En el 2021, se lanzó la convocatoria para pasantías para el Laboratorio Central de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Se trabajó en articulación con diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Agrario y de la Dirección General de Cultura y Educación para generar un régimen de pasantías que cubrir demandas específicas sectoriales y temporales concretas.

2022

A diciembre de 2022, hay 2 pasantes con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

2023

No se realizan convocatorias para el ingreso de Pasantes, solo hay un pedido que se trata de un prorroga de pasantía con el Ministerio de Desarrollo Agrario.

- **Becas Posdoctorales**

Desde 2019 no se otorgan estas becas.

BECAS POSDOCTORALES 2023 – Convocatoria e ingreso 2023. En el 2023 se lanzó una convocatoria a Becas de Formación Posdoctoral para los y las postulantes que se encontraban tramitando su ingreso a carrera de investigador/a.

Asimismo, se priorizó aquellas postulaciones de quienes hayan realizado parte de su formación en la CIC, ya sea Personal de Apoyo, Beca Doctoral, Beca de Entrenamiento, Beca de estudio y/o Beca de Perfeccionamiento. Se adjudicaron 12 postulaciones.

Personal de Apoyo

2020

Para revertir la situación de decrecimiento, se fue desarrollando una política activa, solicitando año a año mayor presupuesto y vacantes para otorgar mayor cantidad de becas doctorales, y permitir el ingreso de más personas a las carreras de Apoyo a la Investigación y Desarrollo y a la Carrera de Investigador/a Científico y Tecnológico.

Es crucial tener en consideración, tanto los números otorgados en años previos como la tasa de egreso que en cada estamento existe.

Se está diagramando un plan a mediano plazo para tener un crecimiento sostenido, conforme se quiera dar presencia en todo el territorio de la provincia a la CIC.

2021

CICPA22 y CICPA22 OR: Cabe destacar que, después de muchos años, en el 2021 volvieron a realizarse convocatorias orientadas para ingreso de Personal de la Carrera de Apoyo (Ley 13.487/06) y para ingreso a la Carrera de Investigación Científica (Decreto – Ley N.º 9.688/81). Las temáticas orientadas son de relevancia provincial de acuerdo a lo registrado a través de diferentes organismos y/o políticas públicas explicitadas. Por este motivo se tuvieron presentaciones diferenciadas en cuanto a “convocatoria tradicional (o abierta sin direccionamiento)” y “convocatoria orientada”.

Las temáticas orientadas son:

- Innovaciones en cadenas agrícola-ganadera: incorporación de tecnologías ecológicas y/o sustentables ambientalmente en la producción agroindustrial y agrícola-ganadera en general.

- Energías y producción energética soberana: investigación, desarrollo y transferencia en tecnologías del litio.

- Residuos urbanos e industriales: reutilización de residuos – obtención de valor agregado a partir de investigación, desarrollo y transferencia de diferentes tipos de residuos.

- Problemáticas sociales en niñeces y adolescencias: nutrición, educación y acceso a las prácticas deportivas como ámbito socioeducativo y de salud.

- Problemas hídricos provinciales: preservación de cuencas, de ambientes costeros, de acuíferos, manejo de agua y de cauces.

- Salud y producción pública: aspectos relacionados con la obtención de cannabis medicinal desde su purificación hasta su uso socio-medicinal. b) producción pública

- de fármacos y medicamentos huérfanos de uso específico en territorio bonaerense.

- Alimentación y tecnologías de los alimentos: producción de alimentos en relación con las economías regionales, sociales y/o populares, valor agregado en estas economías.

- Territorio y ambiente: investigación del impacto de las actividades humanas en el territorio. Metodologías de evaluación, diagnóstico y remediación que se puedan transferir a municipios y regiones productivas provinciales.

- TIC's: diseño y desarrollo de plataformas viables para uso en economías regionales; diseño y desarrollo de tecnologías de uso y utilidad en procesos de formación cultural y/o educativas.

- Desarrollo de sistemas de acuerdo a los nuevos paradigmas de la Industria 4.0 y 5.0: Metrología 4.0/5.0 y Calidad 4.0/5.0.

- Ingeniería en sonido, investigación en el campo de la acústica arquitectónica y medioambiental.

- Diseño industrial con aplicaciones en salud y necesidades sociales.

Se trata de 12 temas que se suman (se asignará un cargo por tema) a los 20 cargos en cada carrera destinados a temas abiertos.

Este incremento de 20 cargos a 32 cargos ha sido posible gracias a una estrategia que contempla la retención de recursos mediante las vacantes jubilatorias en conjunto con un aumento presupuestario para el área.

2022

CICPA22 y CICPA22 OR: ingresos

CICPA23 - Convocatoria 2022 para ingreso en 2024. Las temáticas de la convocatoria se focalizaron en 4 líneas:

1. Vacante de Centro Propio: una/un personal de apoyo por Centro Propio.
2. Línea específica: Litio: con lugar de trabajo en UniLIB Planta de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio. UniLIB- UNPL- YPF Tecnología (Y-TEC).
3. Línea priorizada: se priorizaron las postulaciones cuyos planes de trabajo se orienten a problemáticas del sector productivo bonaerense y, particularmente a aquellos que se encuentren comprendidos dentro de los sectores mencionados previamente.
4. Línea abierta: se asignaron vacantes a las postulaciones de investigadores/as cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

RECATEGORIZACIONES Y ENTREGA DE INFORMES: comenzaron a realizarse su presentación a través del sistema SIGEVA, que antes era por mail.

Se llevaron adelante convocatorias para ingreso a carrera de Investigador/a, Personal de Apoyo y Becas doctorales y de entrenamiento. Realizándose un total de 965 admisiones y 304 adjudicaciones que representan 163 ingresos en 2022 y 122 en proceso de ingreso para 2023 provenientes de convocatorias realizadas en 2022.

Un total de 14 convocatorias de ingreso de Personal I+D se ejecutaron este año para cubrir 323 vacantes.

2023

CICPA23: ingresos de la convocatoria 2022

CICPA24: Convocatoria para el Ingreso a Personal de Apoyo para el aÑo 2024. Esta convocatoria tiene tres líneas:

1- Centro Propio CIC: se asignará al menos una vacante por Centro Propio CIC que se presente cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

2- Línea RIDEE- Línea proyectos Ejes Estratégicos: postulaciones que se corresponden, únicamente, con los proyectos adjudicados de la convocatoria de Ejes Estratégicos. - Acta N° 1584/2023.

- Maquinaria agrícola y agricultura de precisión
- Cáñamo y Cannabis medicinal
- Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal
- Eficiencia energética y energías renovables

3- Línea abierta: se asignarán vacantes a las postulaciones cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

RECATEGORIZACIONES Y ENTREGA DE INFORMES: las mismas continuaron siendo presentadas a través del sistema SIGEVA, que antes era por mail.

Investigadores/as

2020

Para revertir la situación de decrecimiento, se fue desarrollando una política activa, solicitando año a año mayor presupuesto y vacantes para otorgar mayor cantidad de becas doctorales, y permitir el ingreso de más personas a las carreras de Apoyo a la Investigación y Desarrollo y a la Carrera de Investigador/a Científico y Tecnológico.

Se realizaron informes sobre el estudio demográfico de la población investigadora que arrojaron resultados de población envejecida en los Investigadores, para que en virtud de los datos arrojados poder planificar acciones a corto y largo plazo que reviertan este diagnóstico.

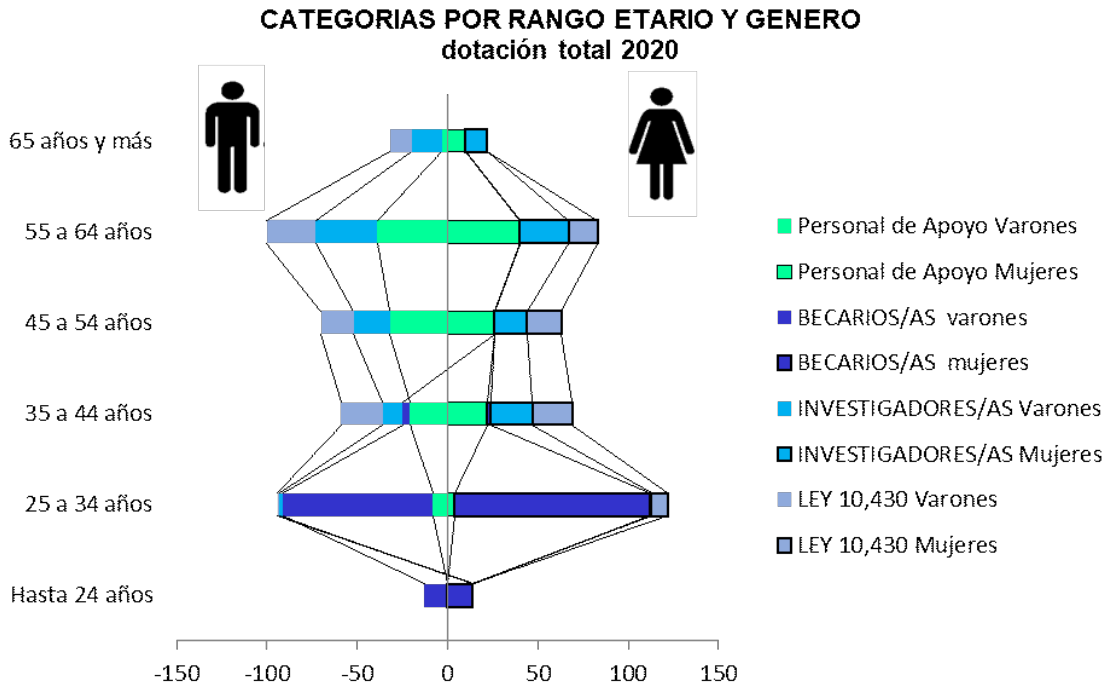

2021

Bajo la misma estrategia que con Personal de Apoyo, resaltando que después de muchos años, en el 2021 volvieron a realizarse convocatorias orientadas para ingreso a la Carrera de Investigación Científica (Decreto – Ley N.º 9.688/81). Las temáticas orientadas son de relevancia provincial de acuerdo a lo registrado a través de diferentes organismos y/o políticas públicas explicitadas. Por este motivo se tuvieron presentaciones diferenciadas en cuanto a "convocatoria tradicional (o abierta sin direccionamiento)" y "convocatoria orientada".

Las temáticas coincidentes con la convocatoria de personal de Apoyo ya mencionadas anteriormente.

CICINV22 convocatoria 21 para ingreso en 2022, 20 vacantes

CICINV 22 OR convocatoria 21 para ingreso en 2022, 12 vacantes para las mismas líneas orientadas que para el ingreso de Personal de Apoyo ya mencionado,

2022

CICINV22 y CICINV22 OR: ingresos

CICINV23 - Convocatoria 2022 para ingreso en 2023. Las temáticas de la convocatoria se focalizaron en 3 líneas:

1. Vacante de Centro Propio: una/un investigador/a por Centro Propio.
2. Línea priorizada: se priorizaron las postulaciones cuyos planes de trabajo se orienten a problemáticas del sector productivo bonaerense y, particularmente a aquellos que se encuentren comprendidos dentro de los sectores mencionados previamente.
3. Línea abierta: se asignaron vacantes a las postulaciones cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

SOLICITUDES DE CATEGORIZACIONES Y ENTREGA DE INFORMES: las mismas comenzaron a ser presentadas a través del sistema SIGEVA, que antes era por mail.

2022. La CIC cuenta con 163 investigadoras/es propias/os, 8 investigadoras/es eméritos y honorarias/os, 75 investigadoras/es asociadas/os y en sus sedes trabajan 220 investigadoras/es del CONICET.

2023

CICINV23: ingresos

CICINV24- convocatoria 2023

1. Vacante de Centro Propio: se asignará, como mínimo, una/un investigador/a por Centro Propio, cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.
2. Línea RIDEE: postulaciones que se corresponden, únicamente, con los proyectos adjudicados de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, Desarrollo y

Transferencia “Red de Investigación y Desarrollo en Ejes Estratégicos de la Provincia de Buenos Aires (RIDEE-PBA)” - Acta N 1584/2023.

- Maquinaria agrícola y agricultura de precisión
- Cáñamo y Cannabis medicinal
- Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal
- Eficiencia energética y energías renovables

3. Línea abierta: se asignarán vacantes a las postulaciones de investigadores/as cuyos planes de trabajo aborden problemáticas generales enmarcadas en algunos de los desafíos del desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

SOLICITUDES DE CATEGORIZACIONES Y ENTREGA DE INFORMES: las mismas continuaron siendo presentadas a través del sistema SIGEVA, que antes era por mail.

Subsidios

Programas y subsidios de fortalecimiento de recursos humanos y de promoción de la actividad científico-tecnológica

Los subsidios otorgados y financiados tienen como finalidad el fortalecimiento de recursos humanos y la promoción de la actividad científico-tecnológica en el ámbito de la investigación, desarrollo y transferencia. Todas las convocatorias ordinarias estuvieron destinadas a brindar soluciones a problemáticas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

2020

Se comenzó a trabajar en un plan de pagos de subsidios adeudados por la gestión del gobierno provincial anterior.

Subsidio IDEAS-PROYECTOS de investigación temas prioritarios y de impacto provincial:

En diciembre de 2020 se otorgó subsidio a 6 proyectos de investigación, vinculación y/o transferencia (sobre 30 postulaciones), de los cuales ya comenzamos a tener los resultados correspondientes. Esto equivale a un monto total de $ 2.988.819.

2021

En noviembre de 2021 se otorgó subsidio a 17 proyectos de investigación, vinculación y/o transferencia (sobre 78 postulaciones). Esto equivale a un monto total de $ 7.429.529

Se otorgó, retomando una política histórica de la CIC, el subsidio para el personal de la Carrera de Investigación (Decreto – Ley N.º 9.688/81), destinado a 159 investigadoras/es, por un total de $ 7.950.000. Subsidios individuales a investigadores de la CIC 2021. Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. En este punto vale aclarar que se recuperó una política de subsidios que fue parte diferencial de la institución como tal desde su fundación.

Se financiaron 15 propuestas de Proyectos de Divulgación Científico – Tecnológica por un total de $ 568.000.

Se otorgó el subsidio de funcionamiento de centros propios y de asociación múltiple por un total de $ 4.000.000 (que representó un aumento del 60% respecto de lo destinado en 2020 y 2019).

Se reforzó el subsidio de funcionamiento para centros propios (7), destinándose $2.450.000.

Se ha realizado el relevamiento de los Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias de la Provincia de Buenos Aires (PIT-AP-BA), debido a la deuda acumulada por el no pago (y consecuentemente el no cierre de los proyectos) desde el año 2017. Se verificaron los proyectos en curso, los proyectos que no necesitan financiamiento, y los proyectos que ya han cerrado (ejecutando todo el presupuesto). Esto a los efectos de generar una ingeniería que permita reconocer los proyectos activos que necesitan de los aportes adeudados para dar continuidad y finalización del trabajo de ciencia y tecnología emprendido.

2022

En el marco de las acciones vinculadas a programas y subsidios, se llevaron a cabo las siguientes convocatorias, según calendario y presupuesto 2022, además de las ya realizadas en el 2021, que fueron ejecutadas en el 2022.

En 2022, se adjudicaron un total de 51 subsidios por un monto total de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS ($12.801.500).-.

Además de los llamados a convocatoria, el Departamento de Subsidios lleva adelante el control de la rendición de los subsidios otorgados con anterioridad, por eso durante el 2022 se gestionaron rendiciones otorgadas a fines de 2021, como ser subsidios correspondientes a: Investigadores/as, Funcionamiento de Centros y Plan Qunita.

Convocatoria a Ideas-Proyecto

Esta convocatoria estuvo dirigida a investigadores e investigadoras pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación con asiento en la Provincia de Buenos Aires y se adjudicaron un total de 18 proyectos.

Convocatoria para Publicaciones de Divulgación Científica- técnica (PDCT)

El subsidio se lanzó para los siguientes destinos:

- Elaboración, edición y diagramación de publicaciones.
- Impresión de libros, catálogos, revistas.
- Edición de contenidos reproducibles en formato digital.

Se priorizaron para su adjudicación aquellas publicaciones enfocadas en las problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia. Y se adjudicaron un total de 12 proyectos.

Convocatoria para Asistencia a Reuniones científico-tecnológicas ARCT

Esta convocatoria estaba dirigida para Personal I+D CIC y se adjudicaron un total de 05 proyectos.

Convocatoria para Organización de Reuniones científico-tecnológicas (ORCT)

Esta convocatoria estuvo dirigida a investigadores e investigadoras pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación con asiento en la Provincia de Buenos Aires y se adjudicaron un total de 16 proyectos.

2023

Dentro de las acciones vinculadas a programas y subsidios, se llevaron a cabo las siguientes convocatorias, según calendario y presupuesto 2023, además de las ya realizadas en el 2022, que fueron ejecutadas en el 2023.

En 2023, se adjudicaron un total de subsidios por un monto total de VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y CINCO PESOS ($23.045.000).-. Al momento de este informe no se adjudicaron las Ideas proyecto próximamente a realizar la adjudicación en septiembre/octubre de este año, con lo cual no estarían contempladas en este total.

Además de los llamados a convocatoria, el Departamento de Subsidios lleva adelante el control de la rendición de los subsidios otorgados con anterioridad, por eso durante el 2023 se gestionaron rendiciones otorgadas a fines de 2021 y año 2022, como ser subsidios correspondientes a: Investigadores/as, Funcionamiento de Centros y Plan Qunita.

Convocatoria a Ideas-Proyecto

Esta convocatoria estuvo dirigida a investigadores e investigadoras pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación con asiento en la Provincia de Buenos Aires por un monto de 1.000.000 cada proyecto. La cantidad de proyectos a subsidiar en este momento se encuentra en proceso.

Convocatoria para Publicaciones de Divulgación Científica- técnica (PDCT)

El subsidio se lanzó para los siguientes destinos:

1. Elaboración, edición y diagramación de publicaciones.
2. Impresión de libros, catálogos, revistas.
3. Edición de contenidos reproducibles en formato digital.

No se financian las presentaciones simultáneas de investigadores de un mismo grupo o Centro.

El monto para financiar será de $1.100.000. Para los tipos A de $900.000 y para los tipos B de $500.000. El monto máximo para otorgar por proyecto será de $100.000.

Distribución por Tipo de beneficiario/a: Tipo A: Los/las beneficiarios/as del presente programa deberán pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC, o con lugar de

trabajo en Centros, Institutos y/o Laboratorios propios o asociados de la CIC. Tipo B: Los/las beneficiarios/as del presente programa deberán ser, Investigadoras e Investigadores con lugar de trabajo en Centros de Investigación y/o Universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

Se priorizaron para su adjudicación aquellas publicaciones enfocadas en las problemáticas productivas e impacto en políticas públicas para la Provincia. Y se adjudicaron un total de 13 proyectos.

Convocatoria para Asistencia a Reuniones Científico-Tecnológicas ARCT

El monto para financiar por asistencia hasta cincuenta mil pesos ($50.000) del Presupuesto 2023.

Los/las beneficiarios/as del presente programa son Investigadores/as (CIC y Asociados - INAS), Personal de Apoyo y Becarios/as Doctorales de la CIC cuyo lugar de trabajo sean Centros, Institutos o Laboratorios Propios o Asociados a la CIC.

Esta convocatoria estaba dirigida para Personal I+D CIC y se adjudicaron un total de 13 proyectos.

Convocatoria para Organización de Reuniones científico-tecnológicas (ORCT)

Esta convocatoria estuvo dirigida a investigadores e investigadoras pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación con asiento en la Provincia de Buenos Aires y se adjudicaron un total de 15 proyectos.

El monto para financiar por subsidio y evento es hasta pesos ciento treinta mil ($130.000) del Presupuesto 2023.

La solicitud deberá ser suscripta por la/el responsable y corresponsable de la organización de la RCT, quienes serán adjudicatarias/os del subsidio. La/el investigadora/or responsable o co-responsable deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC o a un Centro, Instituto o Laboratorio propio o asociado, Además, podrán postularse Investigadores de la CIC que no pertenezcan a Instituciones de la CIC pero que sean del ámbito de cyt.

Convocatoria RIDEE Red de investigación de ejes estratégicos (RIDEE):

La convocatoria tiene como objetivo promover la conformación de grupos de trabajo integrados por Personal I+D[1] perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación con asiento en la provincia de Buenos Aires, a través del financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo que aborden una problemática relacionad con los ejes estratégicos de la Red a la que pertenece el grupo. Los proyectos deben tener como resultado la creación de un producto o servicio mejorado, vinculado a problemáticas de la provincia de Buenos Aires pasible de ser transferido al sector público y/o privado.

Además, se promoverá un plan de fortalecimiento del grupo de trabajo, con la posibilidad de incorporación de personal de I+D, a partir de las convocatorias regulares de la CIC, según el siguiente detalle:

- UN (1) investigador/a
- DOS (2) personal de apoyo
- DOS (2) becarios/as doctorales
- CUATRO (4) becarios/as de entrenamiento

La incorporación de Personal I+D no se encuentra contemplada dentro del monto a financiar del proyecto, sino que se complementan y potencian.

Los proyectos presentados deberán encontrarse comprendidos en uno de los cuatro ejes estratégicos de la Red I+D Bonaerense:

- Eje 1 "Cannabis Medicinal y Cáñamo en la Industria"
- Eje 2 "Eficiencia Energética"
- Eje 3 "Micropropagación de Cultivos Estratégicos"
- Eje 4 "Maquinaria Agrícola y Transformación Digital"

El monto para financiar por proyecto es de hasta PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000), para un máximo total asignado a la convocatoria de VEINTE MILLONES PESOS ($20.000.000) del Presupuesto 2023

Se adjudicaron 16 proyectos por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES 20.000.000

SUBSIDIOS CONVOCATORIAS	subsidios 2020 otorgado			subsidios 2021 otorgado			subsidios 2022 otorgado			subsidios 2023 otorgado		
tipo subsidio	cantidad	C/u hasta	monto total	cantidad	C/u hasta	monto total	cantidad	C/u hasta	monto total	cantidad	C/u hasta	monto total
ARCT Asistencia	9	$ 13.278	$ 119.500	$ -	$ -	$ -	5	$ 25.000	$ 112.500	13	$ 50.000	$ 630.000
ORCT Organización	8	$ 10.500	$ 84.000	$ -	$ -	$ -	16	$ 100.000	$ 1.600.000	15	$ 1.000.000	$ 1.950.000
PDCT Publicacion	5	$ 13.000	$ 65.000	$ 9	$ 26.333	$ 237.000	12	$ 50.000	$ 600.000	5	$ 130.000	$ 465.000
RIDEE 2023										16	$ 1.250.000	$ 20.000.000
IP Ideas Proyecto	35	$ 101.714	$ 3.560.000	$ 6	$ 498.137	$ 2.988.819	18	$ 600.000	$ 10.489.000	En proceso septiembre 2023		
total			$ 3.828.500			$ 3.225.819			$ 12.801.500			$ 23.045.000

Vinculación y Transferencia

Proyectos de I+D

A continuación, se describirán los proyectos en los que participo la CIC, desde la administración y gestión, y/o a través de sus centros propios o asociados.

En primer lugar, se aprobaron varios proyectos relacionados con la pandemia de COVID-19 para el financiamiento del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19 (MINCYT), con origen en centros de la CIC o con la participación del personal científico de la CIC. Estos proyectos abordaban diversas problemáticas asociadas al COVID-19 y el aislamiento social. Algunos ejemplos incluyen el estudio de las condiciones de vida y cuidados en hogares durante el aislamiento, el impacto social y cultural de la pandemia en Argentina, el desarrollo de sistemas de telemedicina y generadores de ozono para la reducción de la carga viral, así como la evaluación de la capacidad viricida de cámaras de desinfección, entre otros. Estos proyectos representan un esfuerzo colaborativo para abordar los desafíos planteados por la pandemia en diversas áreas de la investigación y la salud pública.

- **Plan Qunita**

La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), a través de una convocatoria conjunta de los ministerios de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Salud y Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, se involucró de manera significativa en el Plan Qunita. Esta colaboración implicó el rediseño y el control de calidad del kit QUNITA, un proyecto ambicioso que aborda el cuidado integral de la salud de mujeres embarazadas y sus familias.

Dos centros de investigación de la CIC participaron en este proceso, y se proporcionó asistencia y capacitación a personas privadas de la libertad en unidades penitenciarias para la fabricación de estos kits.

Centro de Metrología y Calidad (CEMECA): Este centro asesoró en el diseño y la implementación del sistema de calidad del proceso productivo del kit Qunita. Proporcionaron orientación en la selección técnica de materiales, sugerencias sobre la disposición de los sectores de producción, implementaron un sistema de calidad básico con puntos críticos de control y procedimientos de control, y ofrecieron capacitaciones al personal involucrado.

Centro de Investigaciones y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT): El CIDEPINT colaboró en la selección de pinturas adecuadas para el kit Qunita, enfocándose en aquellas que evitaran el uso de solventes. Además, proporcionaron normativas y especificaciones técnicas para incluir en el proceso de licitación y evaluaron la metodología de pintado, sugiriendo mejoras en las cabinas de pintado y herramientas.

El Plan Qunita se enmarca en el "Plan Nacional de los 1000 Días" y la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo, Parto, Puerperio y la Primera Infancia. Su objetivo principal es garantizar el acceso a los derechos relacionados con el embarazo, el parto, el nacimiento, el puerperio y el desarrollo infantil. Esto se logra mediante la entrega de un kit que incluye una Cuna-Moisés y elementos de cuidado para los recién nacidos en maternidades públicas de la provincia de Buenos Aires.

La CIC desempeñó un papel crucial en este proyecto al brindar asesoramiento en aspectos clave, como el sistema de calidad del proceso de producción del kit Qunita. Esto incluyó la selección técnica de materiales, sugerencias de disposición de sectores de producción, implementación de sistemas de calidad y asesoramiento en la elección de pinturas y textiles adecuados. Además, se trabajó en el diseño gráfico y textil en colaboración con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y la Universidad de Hurlingham.

En conjunto, el programa Qunita Bonaerense representa un esfuerzo integral para mejorar la calidad de vida de mujeres embarazadas y sus familias en la provincia de Buenos Aires. La colaboración entre diversas entidades gubernamentales y científicas subraya el compromiso con la atención integral de la salud y la búsqueda de soluciones efectivas para las necesidades de la población.

- **PROCER- Programa de Competitividad de Economías Regionales**

Durante el período 2020-2023, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) participó activamente en el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), un esfuerzo destinado a impulsar la competitividad y fomentar la capacidad exportadora de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y las cadenas de valor en la provincia de Buenos Aires. En colaboración con la Fundación Tecnológica Del Plata, la CIC desempeñó un papel esencial en la implementación de este programa.

Uno de los logros más destacados fue la llegada a varios municipios de la provincia de Buenos Aires, incluyendo Chivilcoy, Roque Pérez, Cañuelas, Marcos Paz, Tapalqué, Chacabuco, y otros. En estas localidades, se llevaron a cabo presentaciones sobre las posibles oportunidades de acceso a tecnologías, desarrollos y transferencias tecnológicas para el sector productivo. Estas iniciativas fueron clave para fomentar la adopción de tecnología y mejorar la competitividad de las empresas locales.

En el marco del PROCER, se presentaron un total de catorce proyectos de mejora tecnológica como parte del plan de desarrollo productivo. Estos proyectos estaban alineados con el programa PROCER y los Centros Tecnológicos SEPyME bajo el proyecto BID 3174/OC-AR. Todos los proyectos presentados fueron aprobados, y cinco de ellos recibieron financiamiento por parte de SEPYME, con un monto total de U$S1.159.335. Estos fondos permitieron impulsar significativamente la implementación de mejoras tecnológicas en las empresas y contribuyeron a fortalecer su capacidad competitiva.

Mesas sectoriales:

- La CIC participó activamente durante todo el año en todas las mesas sectoriales organizadas por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica:
  Se abrieron 6 mesas sectoriales distribuidas en las siguientes temáticas:

    - Cuero Calzado y Marroquinería
    - Maquinaria Agrícola y Agropartes
    - Construcción
    - Alimentos y Bebidas

- Naval, Puerto y Pesca: Regional Mar del Plata
- Textil: Regional Mar del Plata

- Se realizó una reunión virtual con integrantes del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia (MDA). En dicho espacio se realizó la presentación de Centros CIC, que realizan investigación y transferencia en el ámbito de la Industria de Alimentos y Bebidas, la temática del encuentro fue “Alimentación Saludable”. Los Centros que presentaron sus líneas de trabajo fueron CIDCA, IDIP, ISETA, INTECH Y IIPROSAM.

- Se participó en el proyecto del Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria CIC-CONICET-UNLP, que fuera presentado al Ministro Filmus, en su visita a la UNLP.

- Se participó en el proyecto del Centro de Innovación y Tecnología CIC-UNM, que fuera presentado al Ministro Filmus en su visita a la UNM.

- Se acordaron los términos de referencia y los textos para un convenio marco con el Ministerio de Economía de la PBA, para la realización de un estudio sobre Eficiencia Energética en toda la provincia de Buenos Aires.

- **Programa Federal Equipar Ciencia**

El Proyecto Equipar Ciencia, lanzado en el año 2022 por la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte, con un enfoque federal.

En el marco de la segunda convocatoria, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) solicitó financiamiento para la adquisición de 15 equipos. El 28 de diciembre de 2022, el Ministerio de Ciencia y Tecnología aprobó el financiamiento de 4 equipos para la CIC, por un total de USD $971.240.

Los equipos adjudicados incluyen una Máquina Universal de Ensayos para el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), una Máquina de

Medir en Tres Coordenadas para el Centro de Investigación en Metrología y Calidad (CEMECA), un sistema UPLC H-CLASS acoplado un espectrómetro de masas XEVO TQ-S CRONOS para el Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff" (IHLLA), y un Sistema Completo de Mediciones de Ruido y Vibraciones para el Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL).

En su rol articulador, la CIC será responsable de mantener la comunicación con los proveedores, desarrollar las especificaciones técnicas requeridas para los equipos y la ejecución de las compras. La participación en este programa representa un importante impulso para el fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de la CIC, contribuyendo al avance científico y tecnológico en la Provincia de Buenos Aires.

- **Programa "ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología" (MINCyT)**

A través del Programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología, el MINCyT impulsa la colaboración entre los organismos públicos y la comunidad científica, fomentando el desarrollo de soluciones basadas en el conocimiento científico y tecnológico. Este proyecto en particular busca contribuir al fortalecimiento del deporte en la provincia, utilizando herramientas de ciencia de datos para obtener información relevante que facilite la toma de decisiones en políticas deportivas.

El proyecto, liderado por el Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN), Centro Propio de la CIC, tiene como objetivo desarrollar un área de ciencia de datos del deporte para la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires. Se busca planificar el registro y la metodología de obtención de datos para la construcción de indicadores que permitan definir un índice de desarrollo del deporte en la provincia.

El monto de financiamiento adjudicado para este proyecto es de $3.578.400. La institución beneficiaria de este programa es la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).

Con la aprobación y financiamiento del proyecto, se espera generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional, promoviendo la aplicación de políticas públicas basadas en evidencias científicas y tecnológicas. El programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología se posiciona como una herramienta clave para impulsar la colaboración entre los sectores científicos y gubernamentales, en busca de soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos de interés público.

- **Encuentro Bonaerense de Cooperación Tecnológica**

El Encuentro Bonaerense de Cooperación Tecnológica, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo por primera vez en octubre de 2022 en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). En este evento participaron más de 50 personas, incluyendo vinculadoras y vinculadores tecnológicos, investigadores, gestores tecnológicos, funcionarios gubernamentales, docentes y estudiantes. El propósito fundamental fue establecer los cimientos para la creación de una Red bonaerense de Vinculación y Transferencia en instituciones científicas y gubernamentales a nivel municipal y provincial. La red se enfoca en facilitar el intercambio de experiencias, fomentar la colaboración entre proveedores y demandantes de ciencia y tecnología, y sensibilizar sobre la importancia de diseñar estrategias conjuntas para promover las capacidades científicas y tecnológicas de la provincia. El evento incluyó un panel de apertura y un espacio de debate para sentar las bases de futuras acciones.

La segunda edición del Encuentro Bonaerense de Cooperación Tecnológica se llevó a cabo en abril de 2023 en la Universidad Nacional de Quilmes, con el objetivo de discutir políticas públicas orientadas a la investigación y transferencia tecnológica para el desarrollo productivo en la Provincia de Buenos Aires. Al igual que en la primera edición, participaron de diversos actores, desde vinculadores hasta funcionarios gubernamentales, para abordar los desafíos y oportunidades en esta área. La iniciativa buscó aprovechar las capacidades del sistema científico-tecnológico de la provincia para abordar los problemas específicos del territorio bonaerense. La creación de la Red Bonaerense de Vinculación y Transferencia se considera un paso importante en esta dirección y un vehículo clave para promover la colaboración efectiva entre la comunidad científica y el sector productivo.

- **Red de Investigación y Desarrollo en Ejes Estratégicos de la provincia de Buenos Aires (RIDEE-PBA).**

La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires ha estado trabajando arduamente en la creación y fortalecimiento de la Red de Investigación y Desarrollo en Ejes Estratégicos de la provincia de Buenos Aires (RIDEE-PBA). Para avanzar en este objetivo, la CIC organizó en 2022, las primeras Jornadas I+D Bonaerenses, eventos que se centraron en

cuatro ejes temáticos relacionados con la agricultura, la biotecnología y la energía, con el propósito de enriquecer el sistema científico de la provincia.

El propósito principal de estas jornadas fue establecer espacios de encuentro y colaboración para la construcción de redes de investigación en la provincia de Buenos Aires, involucrando a Centros de Investigación CIC, universidades y otras instituciones afines. Estas colaboraciones buscan reforzar las capacidades locales en ciencia y tecnología y promover una estrategia de desarrollo inclusivo y sostenible para la provincia.

Las Jornadas I+D Bonaerenses se repitieron en 2023 en distintas universidades nacionales de la provincia de Buenos Aires. Durante este último año, la CIC ha avanzado significativamente en su esfuerzo por establecer una sólida red de investigación, alineada con las demandas productivas y la agenda social, ambiental y económica de la provincia.

Además, como parte de este esfuerzo, se lanzó la Convocatoria RIDEE-PBA, que busca financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a los ejes estratégicos de la Red. Esta convocatoria tiene un presupuesto global de $20,000,000 y proporciona financiamiento de hasta $1,250,000 por proyecto. También ofrece la oportunidad de fortalecer los equipos de trabajo con la inclusión de Personal I+D.

En total, se presentaron 24 proyectos en la convocatoria, distribuidos en los cuatro ejes estratégicos de la Red I+D Bonaerense. Estos proyectos no solo abordan los ejes mencionados, sino que también se centran en desafíos y problemáticas de interés público en la provincia de Buenos Aires que requieren de conocimiento científico y desarrollo tecnológico para su resolución.

La adjudicación de 16 proyectos es un testimonio tangible de los logros alcanzados en conjunto, con el objetivo de fortalecer la Red de Investigación y Desarrollo en Ejes Estratégicos de la provincia de Buenos Aires (RIDEE-PBA) y contribuir al progreso y desarrollo sostenible de la provincia.

- **Centros Propios, Asociados y de Múltiple Dependencia**

Durante esta gestión, la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CICPBA) realizó una serie de acciones promoviendo y profundizando la vinculación con los distintos establecimientos con asiento en la provincia.

Evaluación de Capacidades frente al COVID-19: La CIC llevó a cabo una encuesta en todos los Centros CIC para evaluar sus capacidades en relación con el COVID-19. Esto condujo a la identificación de capacidades y proyectos en áreas como el diseño de respiradores no invasivos, métodos de desinfección por radiación UV, técnicas de fluorescencia, estudios de efectos antivirales de fármacos y la creación de modelos epidemiológicos, entre otros.

Como resultado de este relevamiento, se organizó un curso de capacitación para los agentes territoriales con el objetivo de abordar situaciones remanentes post pandemia. Además, se estableció una colaboración con el Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas (IDIP) del Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata y otras instituciones de salud para proteger a los agentes sanitarios. Se involucraron empresas textiles locales para la fabricación de elementos de protección contra el COVID-19, como barbijos, con la colaboración del Laboratorio de Investigaciones en Metalurgia Física (LIMF) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Por otro lado, trabajó en la vinculación de centros con demandas tecnocientíficas y colaboró en la formulación de proyectos para la convocatoria Proyectos Federales de Innovación - PFI 2021.

Durante ese mismo año, se gestionaron concursos de cargos de directores de Unidades Ejecutoras de triple dependencia, como CINDECA y CIDCA, y se implementaron protocolos de admisibilidad. Se continuó elaborando Manuales de Procedimientos. Como así también, se establecieron vínculos entre Pymes de toda la provincia y los centros CICPBA para proporcionar soluciones tecnológicas a demandas específicas.

A lo largo de estos cuatro años, la CIC colaboró con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires en la creación de Mesas Sectoriales. Estas mesas reunieron al sector productivo y los centros CIC expusieron su oferta de servicios tecnológicos.

En cuanto a los Centros de Dependencia Múltiple y Asociados, se avanzó en los trámites de triple dependencia de centros como el Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp), Centro de

Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT), Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC). Además, se formalizó la asociación simple de dos centros: Centro de Investigaciones en Agroecología (CIAE) y el Instituto de Estudios Sociales sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT).

Durante el 2022 y 2023, en un esfuerzo continuo por fortalecer la colaboración, se lanzaron las bases y condiciones para que otras Unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación puedan postularse como "Centros de Asociación Simple CIC". Esta convocatoria permitió la incorporación de varios establecimientos científico-tecnológicos en la provincia de Buenos Aires. Los centros que se sumaron en esta convocatoria fueron:

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECTOR	UNIVERSIDAD DE DEPENDENCIA	RECTOR
LANSAB	Laboratorio de Nanosistemas de Aplicación Biotecnológica	Jorge A. M. Montanari	Universidad Nacional de Hurlingham	Mg. Walter Wallach (Vice en reemplazo de Perczyk)
CBMS	Centro de Bioquímica y Microbiología de Suelos	Luis Gabriel Wall	Universidad Nacional de Quilmes	Mg. Alfredo Alfonso
G-TEP	Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas	Silvina Martinez	Universidad Nacional de Mar del Plata	CPN Alfredo Remo Lazzeretti
IESAC	Instituto de Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea	Javier Balsa	Universidad Nacional de Quilmes	Mg. Alfredo Alfonso
CEAR	Centro de Estudios de la Argentina Rural	Dr. Juan Manuel Cerdá	Universidad Nacional de Quilmes	Mg. Alfredo Alfonso
LEEH	Laboratorio de Ecología, Evolutiva Humana	Dr. Ricardo A. Guichón	Universidad Nacional del Centro	Dr. Marcelo Alfredo Aba
CEDHEM	Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone	Prof. Rodolfo Brardinelli	Universidad Nacional de Quilmes	Mg. Alfredo Alfonso
INTEMA	Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales	Dr. Guillermo Eliçabe	Universidad Nacional de Mar del Plata	CPN Alfredo Remo Lazzeretti

CISIC	Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura	Vice Directora a/c Dirección: Mg. Vanesa Baur	Universidad Nacional de Mar del Plata	CPN Alfredo Remo Lazzeretti
LCI	Laboratorio de Ciencias de la Imagen	Claudio Delrieux	Universidad Nacional del Sur	Dr. Daniel Vega
CODAPLI	Centro de Investigación, Desarrollo en Codiseño Aplicado	José Antonio Rapallini	Universidad Tecnológica Nacional (FRLP)	Ing. Ruben Soro
IIEC	Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales	Mauro Benente	Universidad Nacional de José C. Paz	Abog. Darío Kusinsky
IESCODE	Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades	Dra. Nora Goren	Universidad Nacional de José C. Paz	Abog. Darío Kusinsky
IDEPI	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	Ernesto J Mattos	Universidad Nacional de José C. Paz	Abog. Darío Kusinsky
CIS	Centro de Investigaciones Sociales	Angélica De Sena	Universidad Nacional de La Matanza	Dr. Daniel Eduardo Martínez
CIDTFA	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Filtración y Aguas	Dr. Ing. Fernando Massaro	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Diego Molea
CIDIA	Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada	Ing. Fernando Puricelli	Universidad Nacional de Hurlingham	Mg. Walter Wallach (Vice en reemplazo de Perczyk)
LAPAHUZO	Laboratorio de Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias.	Nilda E Radman	Universidad Nacional de La Plata	Martín López Armengol
GIDAS	Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas de Informatica y Computacionales	Dra. Roxana Silvia GIANDINI	Universidad Tecnológica Nacional (FRLP)	Ing. Ruben Soro
CEDET	Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial	María Beatriz Arias	Universidad Nacional de Moreno	Lic. Hugo O. ANDRADE
LABEV	Laboratorio de Anatomia y Biologia Evolutiva de	Dr. Juan Carlos Fernicola	Universidad Nancional de Luján	Walter Panessi

	Vertebrados			
CIC	Centro de Investigaciones Cardiovasculares	Dr. Martin G. Vila Petroff	Universidad Nacional de La Plata	Martín López Armengol

Estas acciones reflejan el compromiso de la CIC en fortalecer la investigación, la innovación y la colaboración interinstitucional en la provincia de Buenos Aires.

Actualmente, la CIC cuenta con Centros Propios (7), Asociados de múltiple dependencia (20), de Asociación Simple, vinculados con otros Organismos Científicos Tecnológicos (79) y Redes (4) en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Además, mantiene una fluida colaboración con las Universidades Nacionales ubicadas en la provincia (25) y con las Universidades dependientes de la provincia (2).

Comunicación y Divulgación Científica

La gestión realizada durante estos cuatro años en la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), se ha centrado en reconocer la importancia fundamental de la comunicación como parte integral de nuestra imagen institucional. Hemos trabajado para visibilizar las actividades y proyectos llevados a cabo por la CIC, a través de la Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, reformulando y mejorando los enfoques previos.

En el transcurso de 2020, se llevó a cabo una reorganización interna que fomentó una mayor colaboración entre nuestros equipos de diseño y prensa. Además, impartimos seminarios internos para la producción de contenidos en nuevos formatos, explorando así diversas formas de comunicación.

Una de nuestras principales acciones fue el rediseño completo de nuestro sitio web, aprobado por la Subsecretaría de Comunicación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Esta actualización otorgó mayor visibilidad a las actividades de nuestros centros CIC y organizó de manera más transparente la información para todos los miembros de la CIC y el público en general. Desde su lanzamiento en marzo de 2021, hemos presenciado un aumento significativo en las visitas al sitio.

Con el propósito de acercar la ciencia de manera accesible a la sociedad, comenzamos la producción de una serie de videos titulada "La ciencia en tu vida cotidiana". Estos videos, disponibles en Instagram y YouTube, cuentan con la participación de investigadores e investigadoras de la CIC.

En colaboración con la Dirección General de Cultura y Educación, logramos que el 11 de agosto fuera incluido en el calendario escolar como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia en la Provincia, marcando un hito significativo. Además, otorgamos un subsidio a la Universidad Nacional de Moreno para la producción de piezas audiovisuales sobre proyectos de ciencia y tecnología con impacto en la provincia de Buenos Aires, en colaboración con la Subsecretaría de Comunicación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

Durante 2022, continuamos profundizando nuestro trabajo en comunicación institucional y divulgación científica, destacando el rediseño integral de nuestro sitio web y la colaboración con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana en el programa "Ciencia en el Barrio". También enfocamos esfuerzos en la capacitación en la Ley Micaela y el programa "Ideas que Transforman", que se centró en la difusión de avances científicos y tecnológicos en la provincia.

Nuestra labor incluyó la creación de piezas gráficas institucionales, la cobertura de numerosos eventos científicos y la coordinación con otros ministerios y organismos para fortalecer nuestra presencia y visibilidad. Además, hemos impulsado campañas de divulgación científica, destacando "Científicas Bonaerenses", que visibiliza el trabajo de destacadas científicas.

En resumen, hemos logrado aumentar la visibilidad de la Comisión de Investigaciones Científicas, fortalecer la coordinación con otras entidades y mejorar la producción de materiales de comunicación. Estos logros nos impulsan a continuar trabajando en la promoción y divulgación de la ciencia en la Provincia de Buenos Aires, en colaboración con investigadores, instituciones y la comunidad en general.

Además, se brindó cobertura y difusión de diversas actividades científicas a través de publicaciones en redes sociales y la realización de notas web. Estas actividades incluyen las Jornadas I+D Bonaerenses, el Encuentro Bonaerense de Cooperación Tecnológica y el Encuentro Provincial de Ciencia, Minería e Industria, entre otras.

En el caso de las Jornadas I+D Bonaerenses, se realizó la identidad visual y producción de materiales para la actividad organizada desde la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, y se brindó soporte exhaustivo de los 4 encuentros: piezas digitales para redes sociales, publicación de notas web, cobertura periodística con publicaciones en redes, confección de formulario de inscripción, armado de piezas digitales para formularios, correos, diseño de credenciales, papelería, programas, plantillas PPT, videos/reels de promoción y balance y desarrollo de publicación de ponencias.

Se realizaron actividades en coordinación con otros ministerios, organismos e instituciones, como la gestión del documental sobre “Qunita Bonaerense” en colaboración con la Universidad Nacional de Moreno. Este proyecto implicó la gestión de permisos para ingreso a Unidad 1 de Olmos. Gestiones y coordinación ante áreas de Comunicación, Política Penitenciaria e Inclusión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y Subsecretaría de Comunicación del Ministerio de Producción.

Con el Ministerio de Producción, se trabajó con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio Producción, se realizaron las siguientes acciones conjuntas: Coordinación de publicaciones en redes sociales: publicaciones en colaboración, campañas; y coordinación de coberturas en eventos y actividades que involucran ambas instancias y con la Subsecretaría de Comunicación, en la planificación de circuito para producción, validación y envío de gacetillas a medios; coordinación para las coberturas de prensa y coordinación de publicaciones en redes.

Por último, se implementaron acciones para mejorar la comunicación interna, como la construcción de mailings internos, asesoramiento en la gestión de correos electrónicos y un clipping interno sobre universidades en la provincia de Buenos Aires.

En resumen, durante los últimos años, la Comisión de Investigaciones Científicas ha experimentado una transformación significativa en términos de visibilidad, coordinación con otras entidades y producción de materiales de comunicación. Estos logros han sido un paso importante para fortalecer su presencia en el ámbito público y consolidarse como un referente en la divulgación y promoción de la ciencia en la Provincia de Buenos Aires.

Programa de Evaluación Institucional

La CIC se encuentra en la última etapa del Programa de Evaluación Institucional (PEI), llevado a cabo por la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales, dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT).

Etapa I: El proceso comenzó en 2014 con un Informe de Autoevaluación (IA), que fue actualizado en los años 2018 y 2020, y finalizado en 2021.

Etapa II: En septiembre del 2022 tuvo lugar la Evaluación Externa, donde se recopilaron testimonios de diversos actores del ámbito de la ciencia, tecnología y vinculación de la provincia de Buenos Aires, incluyendo centros, laboratorios, institutos de investigación, universidades y personal científico y técnico.

En marzo de 2023, se aprobó el Informe elaborado por el Comité de Evaluación Externa (IEE), lo que marcó el final de la etapa II del PEI y permitió avanzar hacia la etapa III de elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Etapa III: El PMI se basa en las recomendaciones y lineamientos propuestos por el IEE e incluye metas, objetivos y acciones para fortalecer la institución, con posibilidad de contar con apoyo técnico y/o económico para su ejecución. Actualmente en curso, se ha realizado en agosto de 2023 la presentación preliminar del Documento Formulación del Plan de Mejoramiento CIC a Programa de Evaluación Institucional - MinCyT para su evaluación. El mismo una vez revisado con las recomendaciones de evaluador/a designado/a permitirá concluir la etapa de elaboración del plan de mejoramiento que constituye la última etapa del proceso de evaluación institucional y retoma las recomendaciones realizadas tanto en la autoevaluación como en la evaluación externa.

Finalizada esta etapa la institución podrá acceder a un subsidio para financiar el plan de mejoramiento elaborado, otorgado por la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales, a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Ejes previstos:

1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la CIC
2. Fortalecimiento de los centros propios
3. Desarrollo de la vinculación y transferencia

Relaciones institucionales

Como acciones a destacar, es importante mencionar que la CICPBA ha retomado su participación el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (Banco PDTS), a través de varios hitos importantes:

- Acreditación de proyectos de la CICPBA en el Banco PDTS.
- Integración de personal de la Carrera de Investigación Científica y de la Carrera de Personal de Apoyo de la CIC en la base del Banco Nacional PDTS.

Asimismo, ha recuperado su presencia institucional en el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Por otro lado, y en un esfuerzo por optimizar la gestión institucional, se unificaron todas las actividades de convenios bajo un solo departamento. Esto eliminó la dispersión y permitió un mejor control de los convenios existentes. Esto incluyó la revisión y homologación de convenios en proceso, así como la agilización de convenios pendientes.

En estos cuatro años hemos firmado convenios con la mayoría de las Universidades de Gestión Pública que tienen asiento en la provincia de Buenos Aires. Estos acuerdos fortalecieron las relaciones con instituciones educativas clave y promovieron la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo.

Por último, es necesario mencionar la colaboración estrecha entre la CIC y la Subsecretaría de Ciencia e Innovación Tecnológica en diversas iniciativas. Esto incluyó la orientación del financiamiento hacia áreas prioritarias, la promoción de la participación de mujeres en la ciencia

y la tecnología, así como la implementación de programas para acercar la ciencia a comunidades locales.

Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencia por Razones de Género

A continuación, se desarrollan las actividades y programas que desarrolló la CIC en el marco de la política provincial de Abordaje de Violencia por Razones de Género. En primer lugar, la creación del Equipo de Género está compuesto por profesionales de diversas disciplinas y tiene un protocolo de actuación aprobado.

En colaboración con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, coorganizamos la jornada "IgualdadES Ciencia". Esta jornada sirvió como un punto de partida para promover la ciencia con perspectiva de género en la provincia de Buenos Aires y marcó el inicio de un ciclo de actividades en colaboración con el Ministerio.

Participamos activamente en la estructuración y organización de la primera Escuela Sindical de Género del país, ESiGen, en conjunto con el CONICET, la Comisión de Investigaciones Científicas, la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE, UNLP), el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia y la Asociación Bancaria.

Iniciamos un trabajo conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual para crear el Área de Género en la CIC. Su objetivo central es proponer y generar cambios en la estructura de la Comisión de Investigaciones Científicas para reflejar perspectivas de género en la agenda institucional.

Se llevaron a cabo capacitaciones en la Ley Micaela Bonaerense dirigidas a todo el personal de la CIC, independientemente de su jerarquía o modalidad de contratación, aproximadamente a 730 personas. Se desarrollaron clases asincrónicas como parte de este programa.

El Equipo de Abordaje de Violencia por Razones de Género ha recibido denuncias formales y proporcionó asistencia continua a las denunciantes. Además, se atendieron consultas relacionadas con situaciones de violencia de género en el ámbito laboral.

En colaboración con varias entidades gubernamentales, lanzamos el Programa Interministerial "Ciencia sin estereotipos", que busca fomentar la participación de mujeres, niñas y diversidades en las ciencias y desarmar las barreras de género en este ámbito.

Mantuvimos una participación activa en varias mesas de trabajo relacionadas con políticas de género.

Participamos en congresos y eventos relacionados con políticas de género y agregamos un botón "Género" en la página web de la CIC para destacar nuestras iniciativas.

Participamos con el Equipo Interdisciplinario de abordaje de situaciones de violencia por razones de género y con el equipo de capacitación en Ley Micaela, de la reunión plenaria ampliada del Consejo de Políticas Transversales en la Administración Pública, en la que se hizo un repaso de todo lo hecho en materia de género en la Provincia en estos 4 años de gestión. (sept 23)

Participamos con el Equipo Interdisciplinario de abordaje de situaciones de violencia por razones de género, de la capacitación sobre la elaboración de informes técnicos profesionales que registra los casos de violencia que son denunciados, organizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (Sept 23)

Participamos con el Equipo Interdisciplinario de abordaje de situaciones de violencia por razones de género y con el equipo de capacitación en Ley Micaela, en el III Congreso Estado Presente “Violencia política y de género: desafíos de la democracia, organizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (agosto 23)

Participamos del lanzamiento del Diploma Superior en Sindicalismo y Género en América Latina, organizado por la Escuela Sindical de Género (ESIGEN), junto a la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz; la secretaria ejecutiva de CLACSO, Karina Batthyány, la presidenta del CONICET La Plata, Gloria Chicote y al secretario de la Bancaria, Sergio Palazzo. (agosto 23)

El Equipo interdisciplinario de abordaje de violencias por razones de género, brindó una capacitación al Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE), sobre “La importancia que tienen los Equipos de abordaje como herramienta pública. Violencias: tipos y modalidades” (agosto 23)

Participación del encuentro de la Mesa Intersectorial de Políticas contra las violencias por razones de Género, presidida por la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz y la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak (julio 23)

Organizamos una jornada taller en la ciudad de Mar del Plata junto al ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, en el que participaron todos los centros asociados a la CIC de la región, para abordar la temática “Género y Políticas Públicas” (junio 23)

Participamos con el Equipo Interdisciplinario de abordaje de violencias por razones de género del Taller de intercambio entre Equipos de abordaje de todos los organismos de la Provincia, organizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Llevamos adelante junto al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, reuniones periódicas para seguir trabajando la transversalización de la perspectiva de género en el sector público provincial. Estos encuentros se realizan con la participación de las personas que trabajan género en los distintos organismos.

Participamos periódicamente de las reuniones de la Mesa Transversal de Género del ministerio de la Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de la que somos parte.

Capacitación en Ley Micaela

Al 31/8/23 se ha capacitado el 67,5% de trabajadoras/es de la CIC: Investigadoras/es; Personal de Apoyo; Becarias/os; Ley 10.430 y todo el personal jerárquico.

Equipo interdisciplinario de abordaje de situaciones de violencia por razones de género

Al 31/8/23 el equipo recibió dos nuevas denuncias –que se suman a las del año pasado- y varias consultas vinculadas a las violencias por razones de género.

Administración Científico y Técnica

- **Ejecución presupuestaria**

Ejecución total presupuestaria del organismo.

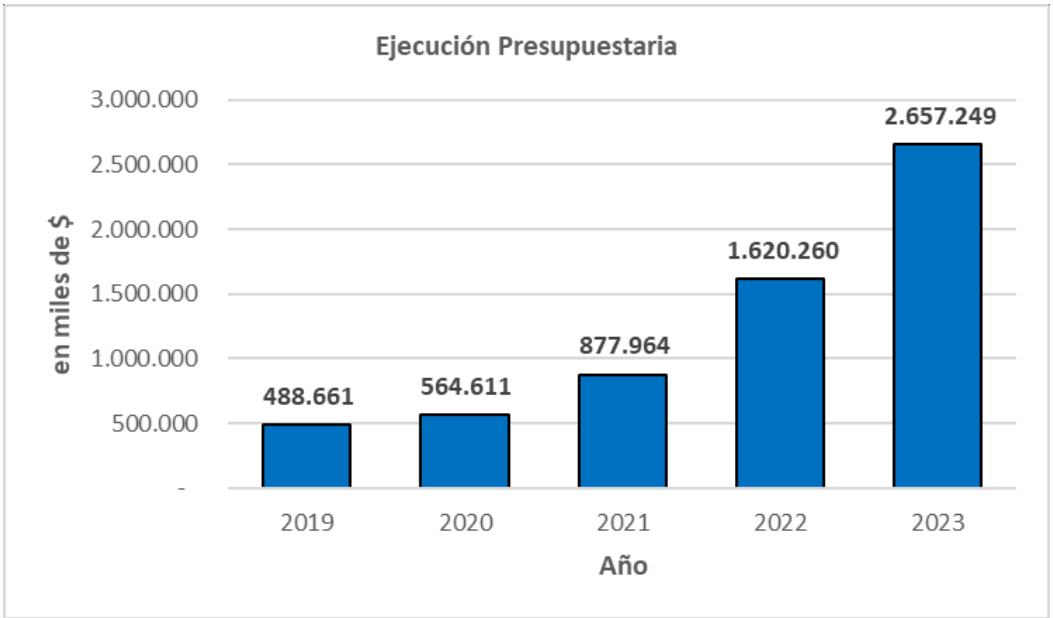

Muestra la ejecución presupuestaria en miles de $ del periodo 2019-2023. Se observa que en el año 2023 (en curso) los valores corresponden a crédito presupuestario vigente

- **Grado de ejecución por inciso**

Ejecución presupuestaria por inciso en miles de $						
Año	**Inciso 1**	**Inciso 2**	**Inciso 3**	**Inciso 4**	**Inciso 5**	**Total**
Crédito Vigente 2019	394.416	1.027	19.741	199	76.158	491.542
Ejecutado 2019	394.416	1.027	19.741	199	73.277	488.661
%Ejecución 2019	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**96%**	**99%**
Crédito Vigente 2020	455.247	750	23.850	200	88.666	568.712
Ejecutado 2020	455.247	369	23.275	132	85.589	564.611
%Ejecución 2020	**100%**	**49%**	**98%**	**66%**	**97%**	**99%**
Crédito Vigente 2021	723.159	1.510	31.878	4.600	128.501	889.648
Ejecutado 2021	723.159	1.127	26.291	4.551	122.836	877.964
%Ejecución 2021	**100%**	**75%**	**82%**	**99%**	**96%**	**99%**
Crédito Vigente 2022	1.375.349	4.502	40.229	3.400	204.955	1.628.435
Ejecutado 2022	1.375.349	4.288	38.956	3.176	198.491	1.620.260
%Ejecución 2022	**100%**	**95%**	**97%**	**93%**	**97%**	**99%**
Crédito Vigente 2023-08	2.258.000	7.404	136.166	20.455	235.224	2.657.249
Ejecutado 2023-08	1.792.228	4.007	66.823	295	231.189	2.094.542
Saldo 2023-08	465.772	3.397	69.343	20.160	4.035	562.707
%Ejecución 2023-08	**79%**	**54%**	**49%**	**1%**	**98%**	**79%**

Muestra la ejecución presupuestaria en miles de $ del periodo 2019-2023 por inciso y grado de ejecución. El año 2023 (en curso) muestra valores al mes de agosto 2023.

- **Subsidio de funcionamiento a los centros propios y de asociación simple**

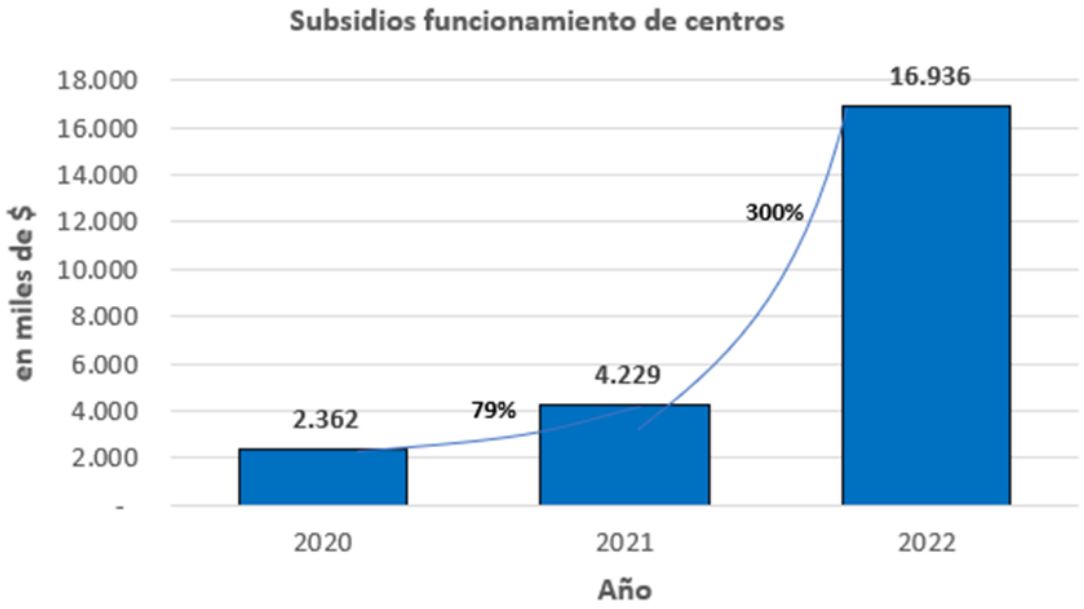

Muestra la evolución en miles de $ por el periodo 2020-2022, de los montos otorgados para subsidios de funcionamiento a los centros propios y asociados en el periodo anual indicado en la base.

- **Personal CIC**

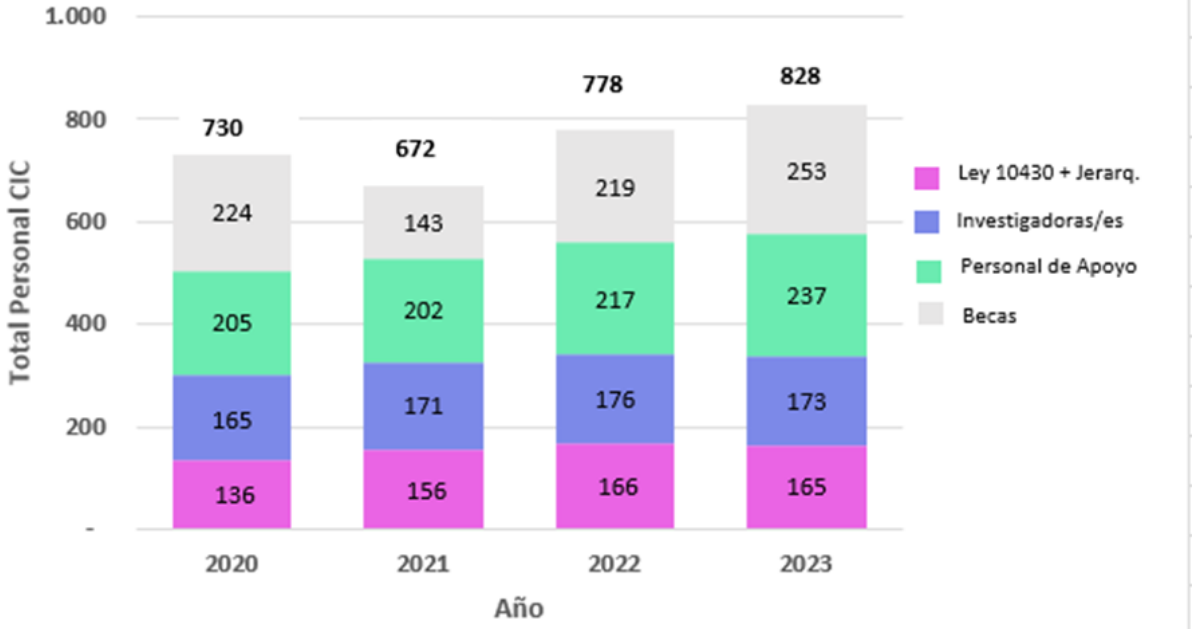

Muestra Cantidad de personal CIC por Régimen a diciembre de cada año. Las cantidades de 2023 (en curso) corresponden a agosto 2023

Infraestructura y situación edilicia

Protocolo COVID-19 CICPBA

Se ha trabajado en la generación de un protocolo específico para el regreso a la actividad en cada uno de los espacios institucionales (centros de investigación, laboratorios de vinculación y transferencia, sede administrativa, etc.), unificando criterios con universidades nacionales y CONICET. El protocolo elaborado fue validado por el Ministerio de Salud de la Provincia.

En conjunto con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (MPCeIT) se ha dado comienzo a diagnósticos, relevamientos, y cursos de propuestas que tiendan a revertir el estado actual. En particular se ha logrado el compromiso del arreglo de techos, por parte del área de Infraestructura de Provincia, en algunos laboratorios, cuyas filtraciones impactaban en instrumental de alto valor en lo científico-tecnológico y en lo monetario, entre otras cosas.

Cabe decir que se realizaron dos recorridos a la Sede central y los Campus Bosque y Gonnet junto a personal y autoridades de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia. Estos recorridos se realizaron conjuntamente con la Subsecretaría de CTI en el mes de octubre, teniendo una doble finalidad: la del relevamiento de instalaciones en deterioro o mal estado y la de comprender/emprender nuevos planes de obra para la institución.

Durante el año 2022, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) ha llevado a cabo diversas acciones para fortalecer sus capacidades y mejorar las instalaciones de sus centros propios, del campus y de la sede central.

En la sede central administrativa, se realizaron obras de adecuación edilicia, incluyendo la adaptación de la red de datos y tendido eléctrico en cada oficina para satisfacer las necesidades específicas de cada área.

Se han realizado mejoras en la azotea transitable y la cubierta parabólica, impermeabilizándolas y mejorando las condiciones internas de las oficinas. Además, se ha llevado a cabo una adecuación de los cielorrasos y una pintura integral en toda la sede, resaltando las fachadas de estilo moderno al cambiar los equipos de climatización a la terraza y logrando un aspecto más estético.

Actualmente, la Coordinación de Obras de la CIC, en colaboración con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, está llevando a cabo mejoras en el edificio histórico donde se encuentran los centros de investigación LEMIT y CIDEPINT. Estas mejoras incluyen la impermeabilización de las azoteas, el reemplazo de cubiertas de fibrocemento por cubiertas de zinc y la adecuación de los desagües pluviales. Estas tareas son de suma importancia para mejorar las condiciones ambientales de los trabajadores de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Se han otorgado subsidios de funcionamiento y proyectos puntuales con cada centro, así como la refacción del edificio central de la CIC, obras en el Campus de Gonnet, la refacción del edificio de LEMIT y la construcción del Centro de Demostración de Energía del PROINGED. También se ha trabajado en el asfaltado del camino central para mejorar la accesibilidad.

En el año 2023, se está planificando la adecuación y puesta en valor de los centros de investigación ubicados en el Campus de Gonnet, así como la mejora del entorno y la señalización del predio en general. Para ello, en el 2022 se llevó a cabo un relevamiento de cada centro para conocer su estado edilicio y las necesidades de su personal.

La Coordinación de Obras de la CIC, en colaboración con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, han finalizado las tareas contractuales para las mejoras en el edificio histórico donde se encuentran los centros de investigación LEMIT y CIDEPINT. y el edificio de la sede Central en Tolosa, mejorando las condiciones ambientales de los trabajadores de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Mediante la Fundación de la Facultad de Ingeniería de la UNLP como UVT (unidad de vinculación tecnológica) con la **Subsecretaría de Ciencia Tecnología y Producción** se ha contratado a un equipo de profesionales para llevar adelante acciones necesarias para la implementación de un Plan General de Adecuación edilicia, Puesta en Valor de la Sede de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), su Campus Tecnológico (Gonnet) y su edificio histórico donde se desarrolla el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica.

Plan de Seguridad e Higiene general - Etapa inicial

- Servicios de asesoramiento y evaluación de la situación;
- Mapa de Riesgo (RGRL, Análisis y evaluación de riesgos por puestos de trabajo);
- Verificación edilicia y de servicios

Desarrollo de documentación técnica a nivel de Anteproyecto y Pliego licitatorio para los siguientes programas de obras.

- *Sede Central de la Comisión de Investigaciones Científicas*

  - Renovación de puertas de ascensores, independizar sectores de laboratorios Imbice con Áreas administrativa CIC, renovación de sector archivo y taller de mantenimiento. Será tarea desarrollar las adecuaciones necesarias mencionadas anteriormente e incorporar otras tareas que estén incluidas en el Plan de SeH.

  - Proyectos de entorno urbano y espacio público - CIC Barrio, Adecuación de espacio público, plaza para el barrio, Adecuación salida de Emergencia, Sector estacionamiento.

- *Edificio de Centro de investigación Lemit -Cidepint*

  - Restauración, reparación y estanqueidad de fachadas internas del edificio LEMIT y revoques internos de los laboratorios de hormigón.
  - Relocalización y renovación del Tablero eléctrico principal del edificio incorporando plan de acción preliminar a una eficiencia energética.
  - Proyectos de entorno urbano y espacio público - LEMIT Museo, renovación de Patio y sector esparcimiento

- *Campus Tecnológico*

  - Nuevo acceso a CEMECA y verificación estructural. Anteproyecto de adecuación.
  - Plan de estanqueidad LAL, verificación de sus cubiertas, renovación de

- carpinterías y reparaciones interiores producto de las filtraciones persistentes por vario tiempo.
- Valorización de Estación transformadora. Puesta a punto y adecuación de su entorno inmediato incorporando plan de acción preliminar a una eficiencia energética.
- Nuevo Salón de Usos Múltiples con área de servicios comunes de 300m2,
- Centro de Investigación LINTA de 100m2 aprox.
- Centro de Investigación CEREM de 100m2 aprox.
- Proyectos de entorno urbano y espacio público - Paseo Científico, Senderos, plaza y área de cuidado infantil y puesta en valor del tanque agua.

En este 2023 se han iniciado acciones en el Campus de Gonnet, para la implementación del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida. Como primera instancia se ha avanzado en la instalación de Paneles solares que serán parte de la construcción del Centro de Demostración de Energía con las instituciones asociadas FITBA/PROINGED - “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SEDE CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES PBA” - “Edificio Bioclimático”

Se continúan avanzando en gestiones para la adecuación del camino central con el objetivo de mejorar la accesibilidad.

Para el próximo año 2024, se planifica iniciar la elaboración de los proyectos Contra Incendio para los edificios propios de la CIC, sus capacitaciones en Seguridad e Higiene y medidas de prevención.

También se iniciarán las acciones para la planificación e implementación de un Plan de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos de la Administración Pública (GIRA) para el tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbanos, Residuos de Construcción y Demolición, Aceite Vegetal Usado y Mobiliario en desuso.

Conclusiones: Logros alcanzados y los desafíos a futuro

La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires ha experimentado un período de avances significativos y resultados concretos. Durante este período, la CIC ha demostrado un compromiso con la ciencia, la tecnología y la innovación, alineándose estrechamente con las necesidades productivas y la agenda social, ambiental y económica de la provincia.

Logros Destacados:

- Jerarquización, unificación de estipendio y mejoras salariales: La CIC ha logrado mejoras sustanciales en los salarios y remuneraciones del personal científico y los/las becarios/as, lo que ha impulsado el desarrollo profesional y la retención de talento.

- Infraestructura mejorada: se han realizado mejoras en las sedes centrales de la CIC y se han otorgado subsidios para la mejora de los centros propios, garantizando instalaciones adecuadas para la investigación y desarrollo.

- Se contrató un equipo de profesionales para implementar un plan de adecuación edilicia y puesta en valor de la sede central de la CIC, el campus tecnológico de Gonnet y el edificio del Lemit.

- Plan de seguridad e Higiene integral: desarrollo de manuales de procedimiento.

- Aumento en el número de Becarios/as: la reactivación de las Becas de Entrenamiento, las Becas Doctorales Cofinanciadas, las Becas Bonaerenses de investigación, demuestran el compromiso de la CIC en fomentar el talento joven y promover la investigación en la provincia.

- Refuerzo Presupuestario: El incremento presupuestario en el periodo y los refuerzos recibidos en 2022 y 2023, que representan un aumento de 445% desde 2019 a agosto 2023, han permitido fortalecer los centros y promover la investigación, el desarrollo y la innovación científica en la provincia.

- Nuevo reglamento de Becas doctorales, cofinanciadas y posdoctorales: Decreto 777/23.

- Sistematización de procesos administrativos para las convocatorias de personal i+d, utilización del sistema SIGEVA.

- Enfoque en Problemas Locales: la CIC ha dirigido la investigación y el desarrollo tecnológico hacia los problemas detectados en la agenda provincial, promoviendo la territorialidad y la equidad de género en la actividad científico-tecnológica.

- Proyectos Estratégicos: La implementación de proyectos estratégicos de articulación institucional, como el Plan Qunita y las Jornadas I+D, ha demostrado el compromiso de la CIC con la transferencia y la innovación tecnológica.

- Alineamiento con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica: Se ha fortalecido el alineamiento de la política científica de la CIC con los lineamientos estratégicos del Ministerio, asegurando una mayor coherencia y colaboración.

- Evaluación Institucional: Se ha culminado el proceso de Evaluación Institucional del Programa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mejorando la calidad de la gestión.

- Fortalecimiento de Centros Propios: Se ha trabajado en el fortalecimiento de los centros de investigación propios de la CIC.

- Visibilidad de la Ciencia: Se ha ampliado la presencia de los desarrollos científicos y tecnológicos de la CIC en los medios de comunicación.

- Comunicación Interna: Se han implementado mejoras en la comunicación interna de la CIC para una mayor eficiencia y coordinación.

- Ampliación de Cobertura Territorial: Se han desarrollado procesos e instrumentos para aumentar la cobertura territorial de la CIC, incluyendo becas cofinanciadas con universidades públicas y promoción de centros de doble dependencia.

- Enfoque de Género: la creación de un Equipo Interdisciplinario que aborda las Violencias por motivos de género. Así como también, la promoción de la equidad de género en el otorgamiento de becas y se ha fortalecido el rol de las investigadoras en el sistema

científico tecnológico. Promoción de Investigadora a categoría Superior, 1era después de la última promoción en 2014.

- Repositorio Digital: Se ha creado un repositorio institucional digital, CIC Digital, para mejorar la preservación y difusión del material académico-científico.

- Comisiones Asesoras y Junta de Calificaciones: se han establecido nuevas estructuras de comisiones asesoras, hubo a lo largo de los años nuevas incorporación a las CAH y a la Junta de dos investigadores/as CIC.

- Convocatoria de Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia con el propósito de nutrir y fortalecer la Red de Investigación y Desarrollo en Ejes Estratégicos de la provincia de Buenos Aires (RIDEE-PBA).

La CIC ha trabajado estos años por posicionarse como un actor fundamental en el sistema científico tecnológico de la provincia de Buenos Aires. Sus logros y lineamientos políticos reflejan su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico, la transferencia de conocimientos y la colaboración interdisciplinaria. La CIC continuará fortaleciendo su papel como facilitador, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación en beneficio de los y las bonaerenses.

Por otro lado, los desafíos futuros para el organismo se centran en el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica en la Provincia de Buenos Aires. Estas metas incluyen una amplia gama de estrategias y acciones que buscan aumentar la calidad y la cantidad de recursos humanos dedicados a la investigación, promover la interacción entre instituciones científicas, fortalecer los centros y laboratorios de investigación, difundir el conocimiento generado y fomentar la vocación científica entre los jóvenes.

La revisión de criterios de evaluación, la creación de oportunidades de financiamiento y la colaboración con organismos internacionales son aspectos clave para el éxito de estos desafíos. Además, se busca estrechar la colaboración con el sector productivo y promover la aplicación de la investigación en la resolución de problemas específicos.

El proceso de modernización institucional y la actualización normativa también son prioridades para mejorar la eficiencia de los procesos de la institución.

COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La CIENCIA en la PROVINCIA de BUENOS AIRES

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-48346218-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO II - INFORME DE GESTIÓN CIC -2020-2023.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 92 pagina/s.

Rosana VALERA
Secretaria Administrativa
Comisión de Investigaciones Científicas